

DIARIO UNIVERSAL

Segunda época.-Año XIX.-Núm. 9.526

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Madrid, 15 de febrero de 1921

El precio del pan

El alcalde de Madrid es uno de los más eminentes ejemplares de hombres estoicos, a quienes no conmueve nada de lo que en torno de ellos pasa; no diremos que es un alcalde monolítico, porque hasta las piedras son más impresionables que el conde de Limpías.

Ayer, sin embargo, hizo unas declaraciones con las que trató de justificar que, mientras el trigo baja hasta precios absolutamente ruinosos para los agricultores, el pan debe seguir vendiéndose en Madrid a precios extraordinariamente elevados como en los momentos en que el trigo y la harina llegaron a cotizaciones dobles, o poco menos, de las que tienen hoy.

Tan débiles fueron los argumentos que el señor alcalde pudo alegar en defensa de ese absurdo, que prefirió echar el muerto sobre otros hombres, y declaró que las responsabilidades de lo que ocurre corresponden al Sindicato de Harineros, al de Panaderos, con los que está obligado a tratar, y a la Junta de Subsistencias.

No negamos que en algo de esto último pueda tener razón el conde de Limpías; la Junta de Subsistencias es un artificio absolutamente perjudicial ahora, y quizás siempre, y los Sindicatos, sólo porque no hay lógica en el mundo, pueden estar convertidos en entidades consultivas, mientras que el de farmacéuticos de Barcelona está procesado y fué conducido a la cárcel con todo el aparato digno del caso.

Muy recientemente hemos dicho que esos Sindicatos y muy singularmente el de panaderos, constituyen una constante y palmaria ofensa al Código, puesto que constituyen una verdadera confabulación para aumentar el precio de los artículos de primera necesidad; ese delito es el que se persigue al perseguir a los farmacéuticos sindicados en Barcelona y no es ni puede ser cuestión de clima, mientras no se reforma la legislación, que una misma cosa sea delito punible en Barcelona y motivo de intervención en la administración pública en Madrid. El conde de Limpías, pues, no tiene por qué seguir tratando con los Sindicatos, si estima que ellos son causa del precio absurdo del pan en Madrid.

Ahora mismo cuando algún tahonero pretende rebajar el precio del pan, sus congéneres le declaran el boycott y a ese boycott cooperan muy eficazmente los harineros, que van muy a gusto en el machito; el alcalde y el gobernador deben conocer algún caso actual y lo sorprendente es que conociéndole, como le conocen cuantos de asuntos de panadería se ocupan, no hayan adoptado ya las medidas necesarias para que los culpables de la infracción legal que ese boycott implica estén ya procesados.

Sin llegar a tanto como el boycott, pero en este caso con el hecho más lamentable de que las autoridades y los gobernantes cooperen incautamente a la labor de alza de los panaderos de Madrid, se dificulta la fabricación de pan a todas las entidades que no están dentro del Sindicato de la Panadería, y lo que es más absurdo, después de imponerles las mismas obligaciones que a los Sindicatos, se les niegan los mismos auxilios para que de ese modo los empleados en sostener precios absurdos y abusivos, puedan hacer una competencia fácil a los que podrían dar y darían desde luego el pan a precios más bajos, si se les pusiera en las mismas condiciones que a los encarcelados.

En evidente que el pan de familia fabricado con harina de tasa no puede aún venderse a menor precio del que ahora tiene, porque el Gobierno continúa facilitando harinas para fabricarle a menor precio del que tienen en el mercado; pero esta excusa que admitimos, porque tampoco puede durar y no vale la pena de discutirla, no alcanza más que a ese pan, del que los panaderos siguen fabricando la menor cantidad posible, sin perjuicio de recibir harinas para cantidades mayores, el pan de lujo, el pan de flama, debería haber bajado de precio en los últimos quince días de 25 a 30 céntimos en kilo, y no sólo no ha sucedido así, sino que continúan las Juntas de Subsistencias y los Sindicatos sosteniendo que no puede bajar de precio.

El Estado mismo podría, invirtiendo en pan, y ya lo hemos demostrado, lo que invierte en harina para vender en Madrid en puestos reguladores, conceder al vecindario madrileño mayor y más barato auxilio del que ahora otorga; pero sin beneficio de los tahoneros abusivos que es lo que, por lo visto, se busca contra todo interés y toda razón, y con ese elemento seguramente se haría descender también, aun sin llegar a las medidas extremas que nos parecen lógicas, el precio de todas las clases del pan.

Ni siquiera hacia falta para eso disminuir, como se viene diciendo, el número de tahoneros existentes en Madrid; si fuese el exceso de ellas la determinante de los precios caros

LO DEL DIA

La cuestión de las reparaciones

Un discurso de von Simons

BERLIN 14.—En Stuttgart, ante unas mil personas, el ministro alemán de Negocios Extranjeros, Simons, ha pronunciado un discurso.

Dijo que su declaración ante el Parlamento sobre las peticiones aliadas es tanto menos posible de variar cuanto más se examinan dichas peticiones; las cláusulas del Tratado de paz sobre las reparaciones debieran ser sustituidas por otras, no dictadas, sino discutidas. De todas suertes, Alemania ha de dar su consentimiento.

Las contraproposiciones alemanas demostrarán que Alemania está dispuesta a hacer todo lo posible para el cumplimiento de sus compromisos y para que quedasen satisfechas las necesidades más apremiadas de los aliados. No es posible dar más datos sobre las contraproposiciones hasta que la Comisión de técnicos no haya hablado; pero sí pueden enunciarse los errores principales de los acuerdos de París.

La Conferencia aliada omitió por completo examinar las consecuencias que las condiciones financieras aliadas puedan tener respecto a las capacidades productoras y financieras de toda Europa, y hay que tener en cuenta que aplicando compromisos financieros más sencillos, sería posible emitir un empréstito internacional para la economía europea.

El gravamen de un 12 por 100 sobre la exportación alemana es el medio más impropio para fomentarla, y en ella es la única fuente duradera para los pagos alemanes.

La reconstrucción de los territorios devastados sólo puede realizarse con la colaboración técnica de Alemania, pues Francia y Bélgica no pueden realizar sola esta obra. Si se hubiera aplicado primeramente el programa de la Conferencia de Bruselas, hubiera sido posible un arreglo provisional sobre las entregas alemanas, de acuerdo con las proposiciones de Seydoux, cosa que ahora resulta imposible.

Desgraciadamente, no es bastante ancha la base para llegar a una inteligencia. La actitud de Norteamérica y la situación confusa de Oriente no pueden ser consideradas como un síntoma de la solución duradera del problema de las reparaciones.

El ministro de Negocios Extranjeros nada ha dicho tampoco acerca del plan alemán, en cuya elaboración todavía trabajan los técnicos; pero hizo dos afirmaciones interesantes: la primera, que Alemania, en vez de enfocar el problema desde el punto de vista exclusivamente financiero, lo plantea en el terreno de la producción; la segunda, que en ningún caso se volverá a las proposiciones de Seydoux.

Apoyó la primera afirmación en el hecho de que la capacidad financiera de Alemania, depende de su capacidad productora.

Tratando de la cifra de indemnización que propondrá Alemania, el doctor Simons se adelantó hábilmente a la decepción natural que aguarda a los acreedores.

El resto del discurso de von Simons se refiere a Lloyd George. Von Simons espera que Lloyd George le preste en Londres los mismos servicios que en Spa.

Toda la actuación del primer ministro británico, se redujo entonces a evitar que la Conferencia terminara con una ruptura brusca. La política exterior de Lloyd George respecto a Alemania y a los propios aliados, se concentra en mantener las conversaciones.

Lo esencial es que las conversaciones continúen, un día en San Remo, otro en Boulogne, en Spa o en Londres, sin que se llegue nunca a romper definitivamente.

A pesar del discurso del jefe del Gobierno inglés en Birmingham, parece que el doctor Simons no ha perdido la esperanza.

como viene diciéndose, a esa reducción debería irse; pero hasta ahora, ningún economista ha podido demostrar, ni siquiera se ha atrevido a decir, que el exceso de producción sea causa del aumento de precio de las cosas. Cuanto mayor fuese el número de tahoneros existentes en Madrid, más dura debería ser la competencia entre ellas, y más barato, por consiguiente, el precio del pan.

Si algo impide que así sea, es la confabulación que tantas veces hemos denunciado. Con ir, pues, como el Código manda contra esa confabulación y no poner dificultades ni obstáculos a los que sin pertenecer a los Sindicatos fabrican pan, se conseguirá el abaratamiento, y siendo así, el alcalde, la Junta de Subsistencias y el ministro de Fomento, harán mal en exponerse a que se agote la paciencia del pueblo de Madrid.

Comentarios de Le Temps

PARIS 15.—Le Temps, comentando el discurso que ayer pronunció en Stuttgart el ministro de Negocios Extranjeros alemán von Simons, dice que no ha hecho sino repetir lo que manifestó el día 1 de Febrero en su discurso en el Reichstag, o sea que el Gobierno alemán no acepta ni siquiera el concepto de base para las negociaciones los acuerdos que los aliados firmaron en París el día 29 de enero para solucionar la cuestión del pago de las reparaciones.

Le Temps añade: Podría preguntarse a von Simons el por qué acepta, sin embargo, la invitación que se le ha dirigido para concurrir a la Conferencia de Londres, Conferencia en la que los acuerdos de la de París, no sólo serán base para las negociaciones, sino substancia íntima de las decisiones que hayan de tomarse en esa reunión.

Además—agrega el periódico—ello no se le ha escapado al ministro de Negocios Extranjeros alemán, y tan verdad es que ayer en su discurso de Stuttgart hubo de decir: «Si Alemania no hubiese aceptado asistir a la Conferencia de Londres, los aliados hubiesen inmediatamente echado mano de las sanciones.»

Este ha sido, en efecto, el argumento decisivo que ha llevado a Alemania a ir a la Conferencia de Londres.

Von Simons reconoce la necesidad de obrar y Alemania va a Londres precisamente a causa de las sanciones, pero va allí con la intención de desechar los acuerdos de la Conferencia de París, precisamente porque su primera negativa la han dejado pasar los aliados sin aplicar sanción alguna.

La intervención de Bélgica en la próxima Conferencia

BRUSELAS 15.—El Consejo de ministros ha cambiado impresiones sobre la próxima Conferencia de Londres y la actitud que en ella haya de adoptar el Gobierno belga.

Los ministros de Negocios Extranjeros y Hacienda, han sido designados para representar al Gobierno en dicha Conferencia.

El presidente del Consejo Sr. Carton de Wiart, no tomará parte en la reunión de Londres, sino en el caso de que durante las sesiones, el Gobierno belga estimara necesaria la presencia del presidente en las mismas.

La cuestión de la adhesión de Bélgica al artículo 13 del Pacto de la Sociedad de Naciones, referente a arbitraje obligatorio, también ha sido examinada por el Consejo de ministros.

La adhesión de Bélgica a dicho artículo estará en todo caso subordinada a la condición de reciprocidad.

Lo que se telegrafía de Berlín al "Petit Parisien"

PARIS 15.—De Berlín dicen al Petit Parisien, que en los centros diplomáticos de aquella capital, se ha interpretado el discurso de Von Simons como expresión del temor a las sanciones que haya de tomar Francia, en caso de incumplimiento de los compromisos alemanes.

Comentarios de la Prensa alemana

BERLIN 15.—La Prensa alemana comenta hoy largamente el discurso pronunciado en Stuttgart, por el ministro de Negocios Extranjeros von Simons, y todos los periódicos coinciden en que sus declaraciones respondieron al sentir germano, en cuanto a la imposibilidad de atender las demandas de la Entente, y la necesidad de fijar una cifra que sea prácticamente pagadera. Aplauden los diarios berlineses, más especialmente los párrafos del doctor Simons, en que habló de la negativa a aceptar las decisiones de la Conferencia de París, como base obligada para las negociaciones que han de seguir.

Complot comunista internacional

PARIS 15.—La Prensa de esta mañana, ocupándose de los trabajos realizados por la Policía para el completo esclarecimiento del complot comunista descubriertamente, señala el hecho de que en los documentos que han sido descubiertos en los últimos registros practicados en el domicilio de los comunistas detenidos figura una extensa correspondencia cambiada entre comunistas pertenecientes a diversos países, acerca de la organización de un movimiento revolucionario que debía estallar simultáneamente, el día 1.º de mayo próximo, en Francia, Italia y España.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

De interés general

El precio del azúcar

A 1'50 kilo se ha fijado ya el precio del azúcar en los establecimientos que lo venden al detall. Desde 2 60 pesetas kilo ha sido el descenso vertiginoso; en menos de ocho días ha descendido justamente una peseta en kilo y según informes que poseemos de los principales almacenistas no ha de parar ahí la baja sino que para muy en breve se anuncia ya nuevas bajas. Es muy posible que dentro del presente mes el precio del azúcar sea de 1'20 kilogramo.

Equívocamente creen las gentes que las razones de tal descenso se originan en combinaciones creadas entre remolacheros y azucareros. Y no es así ciertamente. El motivo fundamental de la baja no es otro que la gran depreciación habida en el mercado de fletes. En el mes de noviembre último se cobraba 135 pesetas por transporte de tonelada de azúcar desde Norteamérica y Cuba a España; en diciembre descendió el flete hasta 90, y en enero a 60 y 70 pesetas. Actualmente oscilan los mismos fletes alrededor de 50 pesetas, y como coincidiendo con esta baja vino la del mercado azucarero de Cuba que ha llegado hasta la cifra, al parecer absurda, de 30 céntimos kilogramo, he aquí como es justo que en nuestro mercado se cotizan precios tan halagüeños.

Los comentarios los formulará el lector. Por nuestra parte agregaremos solamente que en no muy lejanos tiempos, cuando en nuestros establecimientos se vendía el azúcar a cuatro pesetas kilo, la Azucarera cerraba el balance con un beneficio de más de 50 millones de pesetas, y aún hablan del Arancel.

Nueve meses de pavimento

A primeros del pasado mes de junio comenzaron las obras de pavimentación de la calle de Alcalá. Son nueve meses los invertidos en la pavimentación de tan importante vía, y todavía falta por arreglar un trozo considerable y reformar algunos de los preparadros como número del programa de la reciente visita de Su Majestad el Rey de los belgas.

Se ha pretextado como causa de tan singular retraso la falta de transportes, pero se ha cuidado muy bien de omitir que la empresa constructora, según el pliego de condiciones, estaba obligada a no comenzar la reforma de ninguna calle sin tener convenientemente acopiados los materiales para ello.

Anoche en el Real

Indisposición de la Sra. Gagliardi. Una invitación de la Empresa, y un escándalo consiguiente

Anoche se representaba en el teatro Real la ópera «Aida», y durante la ejecución del primer acto, la Sra. Gagliardi, que por cierto había comenzado cantando muy bien, sufrió una indisposición que la hizo caer desvanecida, siendo retirada de la escena por sus familiares.

Como los médicos que la reconocieron hicieron constar que era de todo punto imposible que la artista siguiera trabajando, la empresa anunció la suspensión de la ópera, haciendo la invitación al público de que continuara en el teatro, si así lo deseaba, durante el tiempo que hubiera podido durar la representación.

Los concurrentes a palcos y butacas comentando humorísticamente la amable invitación que la Empresa les hacía para pasar allí la tertulia, la rehusaron y se retiraron pacíficamente, pero no ocurrió igual con el público de las alturas al enterarse que la invitación llevaba consigo la no devolución del importe de las localidades.

No cabe negar que en esta actitud de la Empresa, había un fondo de razón, pues todos los gastos corrían para ella, como si hubiese función; pero el público se dijo: allá ella. Y surgió la protesta airada y violenta, produciéndose tal escándalo, que fué necesaria la intervención de las fuerzas de Seguridad, para reducir a los alborotadores.

La promesa de que la función se daría otro día, y la de que en horas hábiles sería devuelto el importe de los billetes a los que así lo desearan, calmó las protestas, quedando conjurado el conflicto.

Harding y Francia

NUEVA YORK 15.—El presidente Harding ha enviado una carta a Miss Mongar, en la cual hace un intusiasta elogio de la labor realizada por el Comité americano en favor de las regiones devastadas en Francia.

Mister Harding, insiste acerca de la solidez de los lazos de amistad que unen a Francia y los Estados Unidos, y termina afirmando que Francia merece por su conducta heroica y tenaz la admiración del mundo entero.

MARRUECOS

Otro prisionero de los moros, evadido MELILLA 14.—Procedente del Peñón de la Gomera llegó en el vapor «Gandía», otro de los marineros del «San José», que fué prisionero de los moros el día 21 de enero, al ser saqueado el pailebote.

Se llama el marino Guillermo Muñoz Martí, de dieciocho años; es de Almería, y reside en Málaga. Refiere que durante la noche, y cuando llovía torrencialmente, huyó del aduar, aprovechando un descuido de los guardias.

Le sirvió de guía el faro del Peñón, hasta que fué de día, que se ocultó debajo de unas chumberas.

Por fin, después de correr a campo traviesa durante setenta y dos horas, llegó a la costa, donde fue recogido por un bote enviado desde la plaza, pues le vieron hacer señales con una blusa.

En el Peñón le atendieron, pues llegó extenuado.

Añade Muñoz que en el aduar queda cautivo aún un niño de trece años, hijo del patrón del «San José», a quien cuidan cariñosamente las mujeres indígenas.

Mañana marchará el marinero a Málaga.

CASA REAL

El presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación, hoy de turno, despacharon esta mañana con S. M. el Rey.

Después del despacho, el Soberano recibió en audiencia al ex ministro de Hacienda señor Domínguez Pascual, marqués de Castañar, conde de la Villanueva, D. Alfonso Albéniz, don Antonio Prats, D. César Vallarín, D. Vicente Traver, D. Martín Rucher, condesa viuda de Bilbao, presidente de la Academia de la Historia, marqués de Laurencin, que le hizo entrega de un ejemplar del primer tomo de la «Historia de Carlos V», escrita por un cosmógrafo de su tiempo, y publicada por la Academia de la Historia, y senador Sr. García Molinas, que invitó a Su Majestad a una visita a los pabellones y a la iglesia del Asilo de Santa Cristina, recientemente construida.

Don Alfonso ofreció realizar esta visita, avisando previamente su fecha.

Los embajadores de Inglaterra complimentaron a la Reina Doña María Cristina.

A última hora de la tarde es recibido por Su Majestad el Rey el ex ministro Sr. Francos Rodríguez, que presidió la Misión especial encargada de acompañar al Infante Don Fernando en su viaje a Chile.

El Sr. Francos Rodríguez dará cuenta al Soberano del resultado de dicho viaje.

Según noticias recibidas en Madrid, Su Alteza Real la Princesa Beatriz de Battemberg, madre de la Soberana española, llegó anteayer a Argel donde se propone pasar una temporada.

Suscripción de las comidas Reina Victoria.— Séptima lista.

Suma anterior, 86.877,21 pesetas. Duquesa viuda de Granada, 250 pesetas; marquesa viuda de Aranda, 200; marquesa viuda de Quintanar, 100; marquesa de Camarines, 100; duquesa de Pastrana, 200; condesa viuda de Revillagigedo, 250; conde de Revillagigedo, 250; D. Manuel González de Jonte, 25; D. Luis Aruej, 50; S. A. R. la Infanta Doña Isabel, 200; D. Mariano Sáinz Hernández, 500; marqués de la Torrejilla, 1.000; condesa del Puerto, 100. Total, 94.602,21 pesetas.

FIRMA DEL REY

DE HACIENDA.—Real decreto jubilando por el artículo 88 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918 a D. Angel Vela Hidalgo, administrador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Idem nombrando, por traslación, administrador de dicho establecimiento a D. José Rodríguez Sedano, subdirector del Tesoro.

Idem id. subdirector del Tesoro a D. Félix Martín Berganza, jefe de sección de la Subsecretaría.

Idem id. jefe de sección de la Subsecretaría a D. Mariano del Valla, interventor de Hacienda de la provincia de Guadalajara.

Ascendiendo a jefe de Administración de segunda clase por turno de elección, a D. Buenaventura Pla Santos, delegado de Hacienda de la provincia de Orense.

Idem por turno de antigüedad a jefe de Administración de segunda clase, a D. Carlos Barrio, delegado de Hacienda de Salamanca.

Idem id. de tercera clase, con destino de interventor de Cádiz a D. Joaquín Estrada, que lo era de Orense.

Idem id. por turno de elección a jefe de Administración de tercera clase, a D. Eduardo Serrano, jefe de Negociado de la Sección de Catastro y Servicios fiscales.

Idem id. por turno de antigüedad a D. Hipólito González Parrado, administrador de Propiedades de la provincia de Madrid.

Nombrando por traslación delegado de Hacienda en Las Palmas, a D. Carlos Pérez Serrano, jefe de Administración de tercera clase de la Administración de Hacienda de Guadalajara.

Concediendo honores de jefe de Administración al ser jubilado a José María Otañes, jefe de Negociado de primera clase de la Intervención general.

Nombrando inspector central de Impuestos especiales de Aduanas, a D. Eduardo de la Barrera.

Idem segundo jefe de la Aduana de Huelva, a D. Manuel Marcó.

Idem idem de la de Gijón, a D. Francisco Fraga.

Declarando desierto el concurso de cerillas y fósforos y anunciando nuevo concurso para el día 20 de abril próximo.

El incendio en Toledo

Pésame del Rey de los belgas TOLEDO 15.—El alcalde ha recibido el siguiente telegrama del Rey Alberto I, de Bélgica.

«Me he enterado con dolorosa emoción del horroroso incendio ocurrido en vuestra ciudad, y apresúrame a manifestaros la parte que, tanto la Reina como yo, tomamos en el sentimiento unánime de la población, de cuyas bellezas guardamos tan gratos recuerdos, quedando dolorosamente impresionados por el siniestro.—Alberto.»

El alcalde, en nombre de la ciudad, ha contestado testimoniando a los Soberanos belgas la gratitud por tal atención.

MINISTERIOS

Gracia y Justicia

Varios nombramientos.—Han sido designados de Real orden:

Presidente del Tribunal de niños de Zaragoza, a D. Petricio Borobio y Diaz.

Idem id. suplente del mismo Tribunal, don Inocencio Giménez y Vicente.

Teniente fiscal de la Audiencia provincial de León, D. Feliciano Hernán de la Plaza, que era juez de primera instancia de Gerona.

Notario de Tarragona, D. Juan López F. Cabrerá.

Idem de Sabadell, D. Ramón Herranz Tancute.

Vocal del Tribunal de oposiciones entre notarios a las de Madrid, D. Alejandro Orizcum Moreno.

La inspección de las prisiones.—El director de Prisiones Sr. Cervantes, habló esta mañana a los periodistas sobre el Real decreto que publica la *Gaceta* reorganizando la Inspección de Prisiones, exponiéndoles su criterio sobre la aplicación del mismo, que no es otro que el de atender al mejor servicio de los Establecimientos Penitenciarios y beneficiar en lo posible al Cuerpo de Prisiones.

Como consecuencia de dicha disposición ministerial se hará una amplia combinación de destinos en la Dirección general, a base de la creación de un Negociado de régimen Penitenciario, al cual pasa el actual jefe del Registro de antecedentes penales Sr. Lage, sustituyéndole en este cargo el jefe de Negociado señor Molina.

La publicación del decreto sobre Inspección de Prisiones, ha producido gran satisfacción entre el personal del Cuerpo, felicitando al señor Cervantes por su acertada disposición los inspectores, Sres. Murcia, Rioperez, Viso y Navarro de Palencia.

Marina

Se ha posesionado del cargo de secretario del Estado Mayor Central de la Armada D. Adriano Pedrero, prestigioso jefe que goza de gran autoridad entre los marinos.

El Sr. Pedrero ha recibido muchas felicitaciones por su designación para cargo tan importante donde seguramente habrá de prestar servicios muy relevantes.

GOBIERNO CIVIL

Lo que dice el marqués de Grijalba

Al conversar hoy con los reporteros el señor marqués de Grijalba, dijo que el conflicto planteado entre los obreros y patronos del ramo de la construcción continúa sin resolver, pues los dos elementos contendientes no transigen en el único punto en que existe divergencia.

Asimismo expresó nuestra primera autoridad civil que le había visitado una Comisión de obreros de la Papelera Madrileña para hacerle presente que tan sólo trabajaban tres días semanales en la fábrica de la aludida entidad.

El marqués de Grijalba según manifestó también a los reporteros, confirió con el director gerente de ella que le dijo que tendría que llegar incluso a la despedida de todo el personal por la crisis que atravesaba la industria, debido a que no tiene apenas pedidos.

Ayuntamiento

Una proposición contra el fuego

El Sr. García Cortés, ha presentado una moción al Consejo que ya se encuentra a estudio de la Comisión correspondiente, en la que se encarece la necesidad de que se recabe del ministro de la Gobernación, deje sin efecto o anule la consideración de establecimientos benéficos y de instrucción a aquellas sociedades o círculos que tengan instalados en sus locales juegos de azar.

La junta de subsistencias y el pan

Se limitó a exponer hoy el señor conde de Limpías a los representantes de la prensa que esta tarde se reuniría la junta provincial de subsistencias para ocuparse de la necesidad de llegar al abaratamiento de los artículos de primera necesidad y que en la información abierta sobre la cuestión del pan, no ha comparecido hasta ahora nadie a formular apreciaciones sobre el problema.

SUCESOS

Atropellada por un auto.

En la calle de Recoletos fué atropellada por un automóvil, propiedad del conde de las Almenas, Concepción Meller, de cincuenta años de edad, domiciliada en la calle de Quiñones número 5.

En la Casa de Socorro se le apreciaron lesiones de pronóstico reservado.

El «chauffeur» pasó al Juzgado.

¡Cuidado con los ascensores!

El cartero Angel Hoyo Real tuvo la desgracia de ser cogido por uno de los ascensores de la Casa de Correos.

Conducido a la Casa de Socorro, fué curado de lesiones graves en diferentes partes del cuerpo.

Después de ser asistido convenientemente, se le condujo a su domicilio.

Otro atropello

El cartero Domingo García Vela, fué atropellado en la Avenida de Menéndez Pelayo por un autocamión de la Compañía del Metropolitano que conducía José Romero.

En la correspondiente Casa de Socorro fué curado de lesiones de pronóstico reservado.

También sufrió algunos desperfectos el carro que guiaba.

El conductor del autocamión pasó al Juzgado de guardia.

Economía y finanzas

Amortizaciones de valores

Unión Alcohólica Española.—Desde 1.º de abril próximo paga a 500 pesetas (con deducción de impuestos) las obligaciones que resultaron amortizadas en el sorteo verificado en 23 de enero, cuyos números son:

111 al 121, 461 al 470, 891 al 900, 1.671 al 1.680, 1.961 al 1.970, 2.161 al 2.170, 2.301 al 2.318, 2.751 al 2.760, 2.761 al 2.770, 3.221 al 3.230, 3.241 al 3.250, 3.261 al 3.270, 3.301 al 3.310, 2.341 al 3.450, 3.511 al 3.520, 3.891 al 3.900, 4.051 al 4.060, 4.851 al 4.860, 5.031 al 5.070, 5.151 al 5.160, 5.411 al 5.420, 5.771 al 5.780.

Compañía Mallorquina de Electricidad «La Palma de Mallorca».—En el sorteo de obligaciones 6 por 100 de esta Sociedad, verificado recientemente, se han amortizado las siguientes:

Emisión de 1916: números 9, 14, 103, 287, 971, 1.195, 1.565, 1.760, 1.801, 3.008, 3.124, 3.257, 3.456 y 3.787, y de la emisión de 1917 los números: 4.435, 4.673, 5.034, 5.063, 5.074, 5.100, 5.484, 5.872, 7.197, 7.284, 7.288, 7.417, 7.503 y 7.952.

Sociedad general de Aguas de Barcelona.—Paga 500 pesetas por obligación 3 por 100, emisión de 1897, las que fueron amortizadas recientemente.

Juntas de Sociedades

Sociedad de Cirugía, Higiene y Apósitos.—Se celebrará el día 2 de marzo, a las cuatro de la tarde en su domicilio social, General Castañes, 15.

La Cauchalgononera medicinal andaluza.—Se celebrará el día 4 del próximo mes de marzo, a las 4 de la tarde en su domicilio social, Francos, 14, Sevilla.

Fábricas reunidas de caucho y apósitos.—Se celebrará el día 28 de febrero, a las cuatro de la tarde en su domicilio social, Caspe 12, primero, Barcelona.

Productos Tusel (S. A.).—Celebrará junta general el día 28 de febrero, a las diez de la mañana, en su domicilio social, Ronda de San Pedro, 12, Barcelona.

Sociedad Popular Ovuntense.—Celebrará junta general el día 6 de marzo, en las oficinas de la Sociedad.

Sociedad Anónima de sales marinas.—Se celebrará el día 1.º de marzo, a las once de la mañana en su domicilio social, Puerta de Murcia, 24, Cartagena.

Cementos y Canteras de Valhondo.—Se celebrará el día 23 de febrero, a las diez y media de la mañana, en su domicilio social, Jorge Juan, 31, Madrid.

EN SEXTA PLANA ORIGINALS DE ACTUALIDAD

Telegramas de última hora

Los gastos navales de los Estados Unidos

WASHINGTON 15.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara, fué rechazado por 124 votos contra 36, después de un animadísimo debate, la moción presentada por el diputado señor Brooks, invitando a la Cámara a que no autorizara el empleo de cantidad alguna de los noventa millones de dólares previstos en el presupuesto de 1921 para construcciones navales, en tanto que la Conferencia Internacional del desarme no haya sido convocada por su presidente.

La Conferencia de Comunicaciones

GINEBRA 15.—El Comité de organización de la Conferencia de Comunicaciones y tránsito, que se reunirá en Barcelona el día 10 de marzo próximo, ha sido convocado, para la celebración de una reunión preliminar el día 21 del actual en París.

Otro helicóptero

PARIS 15.—Según resulta de una comunicación presentada a la Academia de Ciencias, un ingeniero francés ha logrado elevarse y realizar un vuelo en un helicóptero de su invención, cuyo peso es de 336 kilogramos y que accionan dos hélices sustentadoras especiales, de 6,40 metros de diámetro.

El proceso contra Fuertes

ZARAGOZA 15.—Esta mañana ha continuado el juicio por jurados seguido contra Luis Fuertes, habiendo pronunciado sus informes el fiscal y el defensor del acusado.

El Tribunal popular pronunciará su veredicto mañana.

El presidente de la República de Liberia, en Madrid

La llegada

En el expreso de Andalucía que entró en la estación del Mediodía a las once de la mañana, llegó hoy a Madrid, procedente de Cádiz, el presidente de la República de Liberia M. Killig, que atraviesa España de paso para el Havre, donde embarcará con dirección a los Estados Unidos. Allí pasará una temporada gestionando un empréstito de cinco millones de dólares, con destino a los ferrocarriles y carreteras de Liberia.

Con el Presidente llegaron el cónsul general de Liberia en España, Sr. Soler, su secretario de Estado, el secretario particular y la servidumbre.

En la estación se encontraba únicamente el capitán de navío Sr. Barrera, gobernador general de Fernando Póo, puesto por el Gobierno a las órdenes del Presidente de Liberia mientras el Sr. Killig permanezca en Madrid.

En Palacio

A las doce y media, el presidente de Liberia, vestido de etiqueta, con abrigo de pieles y acompañado del Sr. Barrera, estuvo en Palacio visitando a S. M. el Rey.

Su estancia en el regio Alcázar duró más de media hora.

A la salida los reporteros gráficos le hicieron diversas fotografías.

El Sr. Killig es de raza negra, alto y delgado.

Salida de Madrid

El presidente de Liberia se propone abandonar Madrid esta noche, dirigiéndose a El Havre.

DISTINCIÓN MEREÇIDA

José García Plaza

El ministro de la Gobernación sometió esta mañana a la firma de S. M. el Rey, un decreto concediendo la gran cruz de Beneficencia, al ex gobernador civil de Soría y redactor del *Heraldo de Madrid*, D. José García Plaza.

Nada tan merecido como esta distinción de que en el día de hoy ha sido objeto el notable periodista, José García Plaza desempeñaba el Gobierno civil de la provincia de Soría en la época en que la epidemia de gripe causó grandes estragos en toda España.

Soria sufrió, como las demás provincias, las consecuencias horribles del mal, pero hubo para ellas, para suavizarlas todo lo más posible, para evitar su extensión, para procurar evitar su mortal influjo sobre las gentes, una inteligencia y una actividad desplegada, constantemente fueron las del Gobernador civil de la provincia, Sr. García Plaza, a quien Soria entera guarda todavía un hondo y profundísimo reconocimiento.

La distinción de que ha sido objeto García Plaza nos enorgullece como periodistas. Por eso y porque no podemos olvidar su humanitaria y altruista labor, le enviamos nuestra más cordial y efusiva felicitación.

LA BOLSA

Cotización de 15 de febrero

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 70,70.—C, 70,90.—A, 71,50.—Fin de mes, 00,00.
4 por 100 exterior: Serie F, 82,50.—C, 84,25.—A, 85,00.
4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 87,00.—A, 87,00
5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 92,60.—C, 92,90.—A, 93,00.
5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 92,70.—A, 92,90.
Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,90.—5 por 100, 99,50.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 85,00.
Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 540,00.—Idem id. (bonos), 285,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano-Americano, 195,00.—Banco Español de Crédito, 138,00.—Banco Español del Río de la Plata, 260,00.—Compañía de Tabacos, 271,00.—Explosivos, 000,00.—Azucareras preferentes, 77,00.—Idem ordinarias, 40,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro-Felguera, 81,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 282,00.—Norte de España, 275,00.—Riotinto (obligaciones), 100,75.
Moneda extranjera: Francos, 52,45.—Libras, 27,65.
Dólares, 7,04.—Marcos, 12,30.—Escudos portugueses, 0,74.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 71,00.—Amortizable, 5 por 100, 92,50.—Exterior, 82,50.—Nortes, 277,00.—Alicantes, 282,50.—Andaluces, 39,40.—Orenses, 18,00.—Hispano Colonial, 316,25.—Crédito Mercantil, 000,00.—Tabacos Filipinos, 000,00.—Río de la Plata, 00,00.—Francos, 52,65.—Libras, 27,70.—Marcos, 00,00.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 123,00.—Felguera, 80,00.—Explosivos, 289,00.—Resineras, 328,00.—Papelera, 00,00.—Norte de España, 275,00.—Banco de Bilbao, 1.705,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicio, 000,00.—Cala, 00,00.—Banco de Vizcaya, 0.875,00.—Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 1.320,00.—Nervión, 0.000,00.—Unión Marítima, 0.000,00.—Vascongada de Navegación, 000,00.—Robla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 000,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 156,00.—Nortes, 528,00.—Alicantes, 550,00.—Libras, 53,025.—Pesetas, 191,25.—Dólares, 13,57.—Francos suizos, 224,75.—Pesos oro argentino, 000,00.—Liras, 53,25.—Coronas suecas, 000,00.—Coronas noruegas, 240,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 000,00.—Consolidados, 000,00.—Francos, 53,30.—Idem suizos, 23,725.—Florines, 00,00.—Dólares, 3,90.—Liras, 103,25.—Pesetas, 27,635.—Marcos, 225,50.

NO SE DRAVEA/LOS ORIGINALS

Telegramas de provincias

Viaje presidencial

CADIZ 14.—Ha salido con dirección a Madrid el Presidente de la República de Liberia, siendo despedido en la estación por las autoridades.

No fué un atentado

BARCELONA 14.—Según informes de la Policía, resulta que el «chauffeur» Miguel Serra, herido el viernes no fué objeto de atentado alguno, sino que fué herido por un amigo suyo que le acompañaba en el coche, al cual se le ocurrió examinar una pistola, escapándosele el tiro, y para evitar perjuicios a su amigo, Miguel Serra declaró que habían atentado contra él.

Vista de una causa

ZARAGOZA 14.—Se ha celebrado la primera sesión de la vista de la causa contra Luis Fuertes, acusado de la colocación de petardos. Se adoptaron precauciones dentro y fuera de la Audiencia. El procesado negó los cargos que se le imputaban.

La prueba testifical careció de interés. Entre el abogado Sr. Barriobero y el público, hubo un incidente que cortó la Presidencia con su intervención.

Accidente ferroviario

ALMERIA 14.—En el kilómetro 192 descarriló el tren mixto descendente, a consecuencia de haberse desprendido una trinchera. La vía ha quedado interceptada.

Los viajeros transbordaron a los trenes ascendentes, sin haber sufrido daño alguno. Dos coches del mixto quedaron destrozados.

Huelga solucionada

LOGROÑO 14.—Ha quedado solucionado el conflicto provocado por la huelga de obreros de la fábrica de tabacos, entrando hoy al trabajo todos, excepción hecha de los sujetos a expedientes. La huelga ha durado cuarenta y cinco días.

Elecciones parciales

LOGROÑO 14.—Ayer se celebraron las elecciones parciales que fueron anuladas con anterioridad por superar las papeletas al número de votantes del distrito tercero, sección segunda, Colegio sito en la Escuela de párvulos.

Se presentaban dos reformistas, un liberal, un demócrata y un republicano.

A eso de las dos de la tarde un individuo llamado Martín López Gainza, entró en el Colegio para depositar su papeleta y rompió la urna, mezclando varias candidaturas.

Fuó conducido a la cárcel a disposición del Juzgado.

La elección estuvo anímadísima toda la mañana, formándose cola para votar y dando hasta 85 pesetas por voto.

Nuevas tasas

BILBAO 14.—La Junta de Subsistencias, después de una reunión que ha durado cinco horas, ha fijado nuevas tasas con importantes rebajas, que afectan a todos los artículos destinados al consumo público.

Se obligará a los comerciantes a colocar carteles en sitios visibles con los precios a que se expenden los diferentes artículos.

El gobernador ha ordenado que se compruebe si se realizan las medidas ordenadas, y en la Inspección de Mercados se recibirán todas las denuncias relacionadas con el incumplimiento.

También ha dirigido un oficio el gobernador al gremio de farmacéuticos y al de zapateros, comunicándoles que bajen sus respectivos productos, en relación con la baja que han tenido las primeras materias.

La primera autoridad civil ha manifestado que procederá con el mayor rigor con objeto de que se observen fielmente las nuevas tasas fijadas por la Junta de Subsistencias.

Salida de una Comisión para Madrid

ZARAGOZA 14.—Ha salido para Madrid una Comisión de cultivadores de remolacha, con el objeto de estar al corriente de la labor parlamentaria, referente al problema del arancel del azúcar.

Esta Comisión lleva preparado un mensaje dirigido al Rey, en calidad de primer agricultor de España, para presentárselo en el caso de no ser atendidas sus peticiones en el Congreso.

En toda la zona remolachera de Aragón, Navarra y la Rioja, cunde la alarma, y se proyecta la celebración de varios importantes mítines como protesta.

Buques de guerra en el puerto

VIGO 14.—Procedente de Brest ha fondeado en este puerto el destructor italiano «César Bazzano», antiguo barco alemán, que se dirige a Spécia.

Al anochecer ha zarpado con rumbo a Lisboa y Spécia el destructor italiano «Arguimentoso» que se aprovisionó en este puerto de víveres y carbón.

También ha zarpado el crucero inglés «Sandrágón» que se dirige a Villagarca.

Los alpagateros de Elche.—En vías de solución

ELCHE 15.—Convocados por el alcalde don Antonio Rodríguez Jiménez, se reunieron las autoridades y presidentes de todas las Sociedades de Elche, juntamente con dos comisiones de obreros y patronos, respectivamente, al objeto de procurar una solución al paro de obreros alpagateros planteado en la actualidad.

De la citada asamblea saldrá el nombramiento de una Comisión paritaria de fabricantes y trabajadores, encargada de redactar una fórmula que ponga término al conflicto y al estado de miseria reinante.

Asamblea ferroviaria en Zaragoza

ZARAGOZA 14 (12 noche).—Esta noche están reunidos en Asamblea el Sindicato católico ferroviario, el Sindicato instructivo obrero ferroviario, la Agrupación ferroviaria y la Agrupación federativa ferroviaria.

Las conclusiones que se han sometido a la Asamblea son las siguientes:

«Que se conviertan en sueldo las gratificaciones; que se establezca la jornada legal de ocho

horas; que se conceda al personal la licencia reglamentaria; que, para los efectos de la Federación, se considere el mes de treinta días, y que se proceda a la readmisión de los ferroviarios despedidos en 1917.»

En Gijón.—Sindicalista detenido.—«Solidaridad Obrera», suspendida

GIJÓN 15.—Una pareja de la Guardia civil se presentó en el domicilio de Francisco Berro para practicar un registro, pues sospechaba que se ocultaba en dicha casa José María Martínez, sindicalista gijonés, declarado en rebeldía por los Juzgados militar y civil, como supuesto autor de la agresión al patrono metalúrgico Belio y a un hijo de éste.

Entre los colchones de una cama fué encontrado el citado José María Martínez, que se entregó sin resistencia.

Entre los almohadones hallaron los guardias dos cargadores con ocho cápsulas, y una navaja albaceteña.

Francisco Berro también es metalúrgico y perteneció a la fábrica de Moreda.

Fuó igualmente detenido.

Por orden gubernativa ha sido suspendida la publicación de «Solidaridad Obrera». El administrador, D. Carlos Samhter, ha sido detenido.

El teatro en provincias

Camila Quiroga en Barcelona

En el teatro Romea de Barcelona continúa actuando con llenos la compañía de Camila Quiroga.

El último estreno titulado «La montaña de las brujas», de Julio Sánchez, constituyó un éxito definitivo.

La compañía de Francisco Rodrigo en Vigo

El sábado, 19 del corriente, debutará en el Teatro Rosalía Castro, de Vigo, la compañía de comedias y dramas que dirige el primer actor D. Francisco Rodrigo, y en la que figura la primera actriz Luisita Rodrigo.

El elenco es el siguiente: actrices: María y Margarita Abrarizo, Luisa y Elisa Cano, Margarita Calvo, Pilar Olivar, Adriana y Carmen Robies, Emilia Roca, Luisita Rodrigo y Elisa Sánchez, y actores: Felipe Cano, Luis Granja, Pedro L. Lagar, Ramón Martori, Andrés Marqués, Francisco Rodrigo, José Rico, Alberto Reixa, Enrique Ruso y Juan Vázquez.

Puga en San Sebastián

La compañía de Ricardo Puga debutará el día 15 en el Miramar de San Sebastián. La presentación se hará con la comedia de Linares Rivas «La Aura» y el drama de costumbres aragonesas de José María Acebedo «Lo dice la copla».

Desde La Coruña

Varias noticias

El general de brigada D. Ambrosio Feijóo, marcha mañana a Madrid, destinado al Ministerio de la Guerra.

La compañía de comedias y dramas del actor Sr. Rodrigo, debutará el 19 en el teatro Rosalía de Castro.

Se verificó la Fiesta del Arbol con el ceremonial oficial acostumbrado.

Segue en pie el conflicto de la carne. Se censura la falta de energía y pasividad que se emplea para solucionar este asunto de tanto interés local.

Organizados por la Sociedad Filantrópica se celebrarán aquí los días 17 y 18 del actual, dos grandes conciertos. Tomarán parte la pianista rusa, Tina Leruer y la violinista francesa, Noela Cousin.

Es esperado en esta capital el ex ministro romanista D. Leonardo Rodríguez.

Hállase aquí el gobernador de Burgos, don Román García Novoa.

Segue abierta la suscripción popular para dedicar un homenaje a las heroicas mujeres de Sálvora, por su comportamiento en el salvamento del trasatlántico «Santa Isabel».

La Asociación de la Prensa dirigió un expreso saludo al ilustre presidente de la de Madrid Sr. Francos Rodríguez, que como es sabido desembarcó ayer en Vigo de regreso de su viaje a la Argentina como jefe civil de la misión española.—Lejuda.

LA FIEBRE AFOS Y LOS TRANSPORTES

El concurso nacional de ganados se aplaza

La Asociación General de Ganaderos del Reino, que preparaba la celebración de un concurso nacional de ganados en Madrid para mayo del presente año, ha acordado aplazar dicho acto, para el de 1922, en atención a que existen todavía muchas provincias de España invadidas por la fiebre aftosa, y que cada vez es más aguda la crisis de material de transporte ferroviario para ganados.

Este año habrá dos eclipses de sol

En España será uno visible

En este año habrá dos eclipses anulares que ofrecerán características semejantes; uno para España, el 8 de abril, y otro para la Argentina, el 1.º de octubre, y se desarrollarán en las primeras horas de la mañana, con una magnitud igual aproximadamente, unas seis o siete décimas.

El primer eclipse se verificará en el hemisferio boreal, desde el extremo más oriental del Canadá hasta el centro de China, y desde el Polo hasta la región meridional del Sahara africano.

Será, pues, visible en el Atlántico norte al salir el sol; en la Europa central y occidental, durante la mañana; en la Rusia y la Turquía asiática, a mediodía; en la India y región occidental de Siberia, por la tarde, y en Mongolia y el Tibet, hacia la puesta del sol. Es anular

sólo en el extremo septentrional de Escocia y en la costa más septentrional de Noruega.

Será visto como parcial en España, entre las siete y las nueve y media de la mañana. En el Observatorio del Ebro comenzará a las siete horas 16 m. 35 s.; alcanzará su máximo a las ocho h. 26 m. 30 s., llegando a ocultarse hasta 0,73 del diámetro solar, y terminará a las 9 horas 44 m y 25 s.

En el Observatorio de Madrid comenzará a las siete h. 14 m. y 0., y concluirá a las nueve horas 38 m. y 30 s.

En Alicante, comenzará a las 7,11 y finalizará a las 9,36.

Los estudiantes extranjeros en París

Una estadística

PARIS 15.—El número de los estudiantes extranjeros matriculados en las diversas Facultades de París en el año actual, es de 1.971; en el curso de 1914 había 3.250.

Esta diferencia proviene de la desaparición de los estudiantes alemanes y austriacos y de la considerable reducción de los estudiantes rusos.

Por otra parte, en el barrio universitario habitan 15.000 extranjeros, intelectuales en su mayor parte, no inscriptos en las diversas Facultades; pero que estudian en sus casas.

El número de estudiantes chinos que había en París antes de la guerra, o repartidos por toda Francia, era de 1.500 a 2.000.

Estos continúan sus estudios, en su mayoría, en varias Facultades, y muchos de ellos se perfeccionan en esta capital en el estudio del idioma chino.

TEATROS

ESLAVA.—Mañana, miércoles, a las diez, «No te ofendas, Beatriz» (creación de Catalina Bárcena), y las hermanas Corio. Jueves, a las seis, igual programa.

Miércoles a las seis (13.ª matinee aristocrática de abono) «Rosina es frágil», «Una señora sensible», «La maña de la maña» y las hermanas Corio.

Jueves noche, nuevo espectáculo, del que forman parte «El carnaval de Puk y Plok», «La maña de la maña» (gran éxito) y las famosas hermanas Corio.

APOLO.—Mañana miércoles, a las seis y media, «El niño judío», y a las diez y media, «El parque de Sevilla», de clamoroso éxito.

Pasado mañana, jueves de moda, a las seis y cuarto y diez y media, «El parque de Sevilla». Las localidades en contaduría pueden adquirirse con dos días de anticipación.

COMICO.—Mañana, miércoles, a las seis y cuarto de la tarde (extraordinaria), se pondrán en escena la comedia francesa en dos actos «El pilluelo de París», grandiosa creación de la eminente actriz Loreto Prado, y el sainete en un acto y tres cuadros, nuevo, de gran éxito «Los dos lunares».

Por la noche, a las diez y cuarto, se representará la interesante comedia detectivesca en tres actos, divididos cada uno en dos partes de Antonio Fernández Lepina, «Clara Moore».

PRICE.—Jamás se reunió un conjunto de tan notables atracciones como el que figuraba hoy en la catedral de las variedades, allí se encuentra hoy la artista que más siente el cuplé, que más ovaciones recibe: la encantadora Lolita Méndez que permanece en escena horas y horas deleitando con su arte verdad a la concurrencia. Los populares bailarines hermanos Palacios que tantos admiradores tienen en Madrid, los graciosísimos clowns musicales ídolos de los infantiles, y los populares duetistas cómicos Barón Sánchez. A pesar de la importancia del programa, la empresa continúa poniendo los precios económicos.

IMPERIAL.—El próximo viernes se celebrará en este concurrido teatro, con la 110 representación de la obra, el beneficio de don Manuel Moncayo y D. Valentín Benedicto, autores del aplaudido y gracioso juguete cómico «La República de la bromas».

VIDA RELIGIOSA

MIERCOLES 16.—(Témpora) Ayuno.—Santos Julián, Elías, Isaias, Jeremías y Samuel, mártires; Santa Julianna, virgen y mártir, y el beato Gregorio X, papa y confesor.

La misa y oficio divino son de la feria cuarta, con rito simplificado y color morado.

Cuarenta horas.—Parroquia de San Luis.—Continúa la novena al Santísimo Cristo de la Fe; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, predicando el señor Alba, y a las seis y media, novena, sermón por el Sr. Vázquez Camarasa, y solemne reserva.

Espectáculos para mañana

REAL.—Función 58 de abono. 31 del turno segundo.—A las 8 y 1/2, Lohengrin. Despedida de los artistas alemanes.

LARA.—A las 6, Pasiónera y Ninón. A las 10 1/2, Camino adelante y Ninón.

ESLAVA.—A las 6, décimatercera matinee aristocrática de abono. Rosina es frágil, Una señora sensible, La maña de la maña y hermanas Corio.

A las 10, No te ofendas, Beatriz y hermanas Corio.

APOLO.—A las 6 1/2, El Niño judío. A las 10 1/2, El parque de Sevilla.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/4 (extraordinaria), El pilluelo de París (dos actos) y Los dos lunares. A las 10 1/4, Clara Moore (tres actos).

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 1/2, La República de la bromas. A las 10 1/2, La República de la bromas.

PRICE.—A las 6 y a las 10 1/4, Catedral de las Variedades, 4 atracciones, 4. Lolita Méndez, hermanos Palacios, hermanos Albanos, Barón Sánchez todos éxitos. Películas del programa Ajuria. Butaca 2 pesetas, general 0,65.

IDEAL ROSALES.—A las 10 1/4, ¡Chófer... a Rosales!

Telegramas del extranjero

La rebelión irlandesa

LONDRES 15.—En la estación de Killarney (Irlanda), dos individuos armados de revólver subieron a la locomotora de un tren en el que viajaban tropas y ordenaron al maquinista que continuara su camino.

Al llegar a un lugar convenido, hicieron detener al convoy, e inmediatamente cayó una lluvia de balas sobre los vagones que conducían tropas.

Un sargento ha sido muerto y heridos seis hombres, uno de ellos oficial. Los atacantes, que ascendían a un centenar, asaltaron los vagones, apoderándose de las armas y de los equipos.

Los cuarteles de la Policía de Dumeleague y Elphim, han sido atacados a tiros de fusil y con granadas de mano.

El puente entre Cork y Maordon ha sido volado.

A causa de los repetidos ataques de que son objeto los trenes, las autoridades inglesas amenazan con suprimir por completo el tráfico ferroviario en los distritos en que se halla proclamada la ley marcial.

En la noche del 13 al 14 la región de Manchester ha sido teatro de incendios misteriosos, atribuidos a los fenianos. Cuatro grandes fábricas de la misma ciudad de Manchester han sido pasto de las llamas.

En una de las fábricas, el guarda fué acometido por tres hombres. Logró escapar, pero no sin haber recibido seis heridas.

El fuego ha comenzado por los sótanos. La Policía ha practicado varias averiguaciones sin resultado alguno.

Los blancos en Urga

PEKIN 15.—Las tropas rusas-blancas mandadas por el barón de Ungern, han logrado adueñarse de la plaza de Urga, de la que habían sido desalojadas varias veces desde octubre último. La guarnición china se retira en dirección Norte-Oeste.

Obreros italianos contratados para Rusia

COPENHAGUE 15.—Informaciones procedentes de Moscú dicen que los agentes bolcheviquistas que actúan en Italia han logrado contratar a 3.000 obreros italianos para realizar en Rusia trabajos que requieren conocimientos especiales.

En un informe redactado por la Conferencia de ferrocarriles de Moscú, se pone de manifiesto la desorganización de los servicios de transporte.

El carbón falta—dice—, quedando a consecuencia de ello sin poder ser llevadas a su destino 290 toneladas de víveres.

En cuanto a locomotoras, éstas suman 19.000; pero de ellas sólo pueden utilizarse en mejores o peores condiciones 7.700.

Los obreros ingleses

LONDRES 15.—El partido obrero británico independiente ha incluido en el orden del día de la Conferencia que ha de celebrarse a últimos de marzo próximo, una resolución declarando que: Examinada la contestación dada por la Comisión ejecutiva de la Tercera Internacional al cuestionario que le dirigió el partido obrero británico independiente, éste declara que no puede aceptar las 21 condiciones de Moscú, si bien reconociendo que la situación actual en Rusia no admite la posibilidad de ningún Gobierno como no sea el actual, y protesta contra la idea de introducir en Gran Bretaña los procedimientos aplicados por el Gobierno ruso y contra la tendencia a crear en este país una situación parecida o análoga a la de Rusia.

También se someterán al estudio y aprobación de la Conferencia, otras resoluciones, entre las que figura una diciendo que la Internacional universal no es posible si no se tiene en la debida cuenta las vías distintas seguidas por cada país y estipulando que cada sección nacional debe tener completa libertad para desenvolverse y aplicar la política que peculiarmente le conviene, si bien en la condición de quedar en armonía con los intereses de la Internacional Universal, intereses que habrán de ser definidos por el próximo Congreso Nacional.

La cuestión social en Italia

ROMA 15.—La Epoca dice que en Gerboni, provincia de Florencia, se produjo una reyerta entre socialistas y populistas, resultando heridos tres de estos y muerto uno de aquellos.

El mismo periódico publica un telegrama de Agenano, provincia de Padua, diciendo que 400 campesinos afiliados al partido populista saquearon un cortijo, trabando luego una lucha con fuerzas de carabinieri, que hicieron fuego, matando a uno de los campesinos.

El próximo Consistorio

ROMA 15.—El embajador de España cerca de la Santa Sede, ha estado hoy en el Vaticano conferenciando acerca de la creación de un nuevo cardenal español en el próximo Consistorio.

Circula el rumor de que no uno, sino dos prelados españoles, van a ser elevados a la dignidad cardenalicia.

TURO-PARK

Espldido parque de recreos Ferraz, 43.—Teléfono 17.05 J.

Abierto desde las cuatro de la tarde.—Sugestivo programa de variedades.—Supertango en el que toman parte bellísimas señoritas.—Gran cocina moderna.—Cubiertos a 5 pesetas.—Servicio de coches y automóviles a todas horas.—Tranvías números 6, 11, 12 y cangrejos.

Liceo francés en Madrid

Hemos recibido el programa de una serie de conferencias que, organizadas por el Liceo francés de Madrid, se celebrarán en dicho Centro los días 17, 21, 24 y 28 de febrero y 3 de marzo próximo.

Estas conferencias, que versarán sobre diversos temas de interés científico y social, correrán a cargo de los profesores del Instituto francés Langrade, Cassagnau, Achallé, Legendre y Lambert.

LA JUSTICIA DEL SUPREMO

Dos Jurisprudencias diferentes, para dos casos iguales

Los distritos electorales de las islas de Fuenteventura, y del Hierro, fueron los yunques escogidos por el gobernador civil de Canarias, de acuerdo con los caciques de Tenerife para forjar dos diputados ministeriales.

Relatar todas las coacciones que se ejercieron todos los atropellos que se cometieron, para derrotar a los dos candidatos liberales que luchábamos de oposición.—D. Salvador Manrique de Lara, por la primera de esas islas, y yo por la otra,—sería tarea interminable. Pero a pesar de todo, los dos triunfamos.

Mas el Ponce, los caciques y los candidatos adictos, no quisieron darse por vencidos, y de acuerdo todos, idearon falsificar dos actas de votación, una en cada distrito, fuera como fuese, para simular la victoria de los idóneos, y ni tardos ni perezosos, dieron la orden telegráfica a sus secuaces para la comisión del delito.

En la noche del 19 de diciembre al lunes 20, quedaron falsificadas burdamente las actas de votación de la Sección de La Antigua en Fuenteventura, y la de la Sección del Mocanal, en el del Hierro, adjudicándose a los candidatos ministeriales los votos obtenidos por Manrique de Lara y por mí, y a nosotros los de ellos, para lo cual fué necesario falsificar también las firmas de los presidentes, los adjuntos y los interventores de las mesas, porque no se atrevieron a contar con ellos para la suplantación.

La Junta Provincial del Censo de Fuenteventura, está constituida por amigos políticos del Sr. Manrique de Lara, y aunque el juez en funciones de presidente de ella, advirtió en el acto del escrutinio general, que con arreglo al artículo 51 de la ley electoral, la Junta no podía anular ni un acta ni un voto, sin incurrir en responsabilidad criminal, y que por lo tanto procedía la proclamación del candidato conservador que era el que aparecía con mayor votación, computando el acta falsa, los vocales acordaron anularla, y escrutando por el Certificado de votación presentado por el Sr. Manrique de Lara, lo proclamaron diputado electo, sin importarle un bledo el incurrir en aquella responsabilidad criminal de que les hablara el señor juez-presidente.

Votaron con arreglo a sus conciencias, cierto es; pero no lo es menos, que vulneraron premeditadamente la ley.

La Junta provincial de la Isla de Hierro la constituyen en su mayoría amigos del cacique albista Sr. Izquierdo Vélez, que patrocinaba personalmente la candidatura conservadora, a cambio de obtener el acta de senador. Todos ellos, sin excepción, sabían positivamente que el acta de votación de la Sección del Mocanal, que iban a escrutarse era falsa, y que falsas eran también las firmas que la autorizaban. El mismo juez-presidente declaró, y así consta en el acta de escrutinio, que el pliego que contenía la documentación del Mocanal presentaba señales evidentes de haber sido abierto, afirmación que asimismo hicieron varios vocales y de la que ninguno de los restantes protestó.

Presenté yo en aquel acto del escrutinio general los comprobantes de la falsedad del acta, y pretendí que se escrutara por el certificado de votación que yo tenía, y cuyas firmas habían sido reconocidas como auténticas ante el notario del Ilustre Colegio de Las Palmas D. Federico López, por el presidente, los adjuntos y los interventores de la Mesa, que lo extendieron, firmaron y rubricaron, terminada que fué la votación de la Sección. Pero el señor juez-presidente, encastillándose en las rigideces categóricas del art. 51 de la ley Electoral, se negó a ello, diciendo que la Junta no podía entrar en el examen de la falsedad de aquella acta para anularla, por ser esa misión de la competencia única del Tribunal de Actas del Supremo, y que, por lo tanto, obediendo el mandato expreso de la ley, tenía que escrutarla, y en su consecuencia, proclamar diputado electo al que resultase con mayor número de votos; manifestación a la que asintieron los vocales, como era lo natural.

Se proclamó, pues, al candidato conservador patrocinado por el cacique albista, titulado señor de vidas y haciendas de la Isla de Hierro.

El artículo 51 de la Ley electoral, quedó cumplido, ciertamente; pero se votó en contra de los dictados de la conciencia del señor juez-presidente, y de la de los vocales todos.

Diferencia a mi favor, entre uno y otro caso. Que en el mío, la Junta provincial del Censo, se atuvo a lo ordenado en la Ley; y en el otro, no.

Circunstancia es ésta que podrá ser considerada como baladí, por monterillas municipales, que claudican ante el gesto autoritario del cacique que les diera el cargo; pero que tratándose de magistrados del más alto Tribunal de Justicia de la Nación, de hombres-águila que se han remontado por sus propios méritos, su limpia historia y su acrisolada rectitud, a la cumbre donde mora serena y austera la Diosa Temis, bien merecía tenerla en cuenta, siquiera fuese en consideración a que ellos son en última instancia los irrefutables definidores, en toda su integridad, del más fiel y del más puro cumplimiento de la Ley.

Llegaron estos dos expedientes electorales el mismo día a la sanción del Tribunal de Actas del Supremo, y para acreditar indubitablemente mi derecho, presenté yo la documentación siguiente:

1.º Un acta notarial extendida por el notario del Ilustre Colegio de Las Palmas, D. Federico López, en la que el presidente de la Mesa del Mocanal, declara que el delegado del Gobierno en la Isla, le obligó a llevar a su casa en la noche del domingo 19 al lunes 20, los pliegos que contenían la documentación de su Mesa, ordenándole a la vez que fuera a recogerlos en la mañana del lunes, para entregarlos a sus destinatarios.

2.º Un acta notarial extendida por el propio

notario, y en la cual, el presidente, los adjuntos y los interventores de la Mesa del Mocanal, reconocen como auténticas las firmas del certificado de votación mío, que se les exhibía por el notario, y declaran que los votos en él consignados, son los que obtuvieron cada uno de los candidatos en lucha; y que aquel certificado de votación era el mismo que ellos extendieron, firmaron y entregaron a mi apoderado D. Francisco Fuentes, en el momento de terminarse el escrutinio de la Sección.

3.º Acta notarial, extendida por el susodicho notario, en el local de la Junta Municipal del Censo, que es donde se custodian los documentos originales de la elección, y en la cual, los adjuntos y los interventores, teniendo a la vista la documentación de la Sección del Mocanal, declaran: que las firmas estampadas en las actas de constitución de la Mesa y en la de recepción de credenciales, así como las de los sobres que contuvieron dicha documentación, eran suyas, sin ningún género de dudas; pero que las que avaloraban el acta de votación, que se les exhibía, ni eran suyas, ni se les parecían siquiera, y que a mayor abundamiento, el acta original que ellos firmaron, tenía en su dorso varias protestas consignadas por D. Antonio Oramas, apoderado del candidato D. Martín Rodríguez, protestas que no aparecían en aquella que examinaban, y que reputaban como falsa.

A esta diligencia no pudo concurrir el presidente de la Mesa Dionisio Lima Casañas, por estar ya detenido e incomunicado por orden del señor juez de primera instancia, según consta en esta misma acta notarial.

4.º Acta notarial, extendida por el mismo notario, en el local ocupado por la Administración de Correos de la isla; en la cual, el administrador declara que el pliego que en la mañana del lunes 20 le entregó el presidente de la Mesa del Mocanal, Dionisio Lima Casañas, dirigido a la Junta Central del Censo, presentaba señales tan notorias de haber sido abierto, que no quiso recibirlo sino delante de dos testigos, y, después de ser sellado a su presencia; y

5.º Varias actas notariales acreditativas de que por el delegado del Gobierno se me prohibió celebrar mítines de propaganda electoral en la capital, y circuir los cablagamas dirigidos al señor ministro de la Gobernación, bajo el pretexto de estar establecida la previa censura.

No me fué posible acompañar un certificado del señor juez de primera instancia, que solicitó, sobre la prisión del presidente de Mesa, porque dicha autoridad judicial alegó que, dado el secreto del sumario, no podía librarlo.

Tal fué la documentación presentada por mí al Tribunal de Actas del Supremo, para que pudiera enjuiciar en la mía, y paréceme, que con su enunciacón solamente, le bastaría y sabrá a todo el mundo para juzgarla indubitablemente con relación a la falsedad del acta del Mocanal, que es la única discutida.

Estas dos actas, que como se podrá apreciar, adolecían de igual vicio de nulidad, porque para figurar el triunfo de los dos candidatos ministeriales se acudió a la Comisión del mismo delito de falsedad de firmas en documento público, se vieron y se juzgaron por el Tribunal de Actas del Supremo, con veinticuatro horas de diferencia la una de la otra.

¿Fueron iguales los dictámenes? ¡Ni remotamente! Fueron por completo opuestos. En el primero, o sea, en el de la Isla de Fuenteventura, reconociendo los señores magistrados la falsedad del acta de La Antigua, y procediendo en justicia, confirmaron la proclamación del candidato garcía-prietista, D. Salvador Manrique de Lara. Y en el segundo, o sea, en el de la Isla del Hierro, haciendo caso omiso de la prueba formidable aportada por mí, y menospreciando la fe notarial, proclamaron al candidato conservador D. Martín Rodríguez.

Es decir, que sentaron dos jurisprudencias diametralmente opuestas para dos casos sustancialmente idénticos.

¿Comentarios? ¿Para qué? La opinión pública con su acierto característico los hará en consonancia con lo que estime de justicia.

Grave es, indudablemente, el hecho de escarnecer la voluntad de la mayoría de un pueblo, y de atropellar el derecho de un ciudadano con menoscabo de la ley y de la fe notarial, nada menos que por el más alto Tribunal de Justicia de la Nación; pero sus perniciosas consecuencias, dada la anarquía imperante de todos los componentes de la sociedad española, entrarán, necesariamente, a daños incalculables en fecha no remota.

¿Con qué autoridad se les podrá exigir responsabilidades a los que se mueven en el arroyo, si son los que viven en las cumbres los que actúan a diario de trompeteros de Jericó, destruyendo las murallas tras las cuales se custodian las causas sagradas del orden y de la justicia?

Juan DE URQUIA

EL SALVAJISMO EN ACCION

Dos hombres luchan a pedradas

Uno muerto y otro gravemente herido

En el pueblo de Jumilla se ha desarrollado un suceso que causó gran sensación entre aquel vecindario.

En las inmediaciones de la fábrica de «Yute» disputaron acaloradamente los individuos José Fernández Sánchez, de cuarenta y cuatro años de edad, y José Guardiola García, de veinticuatro.

La disputa terminó en enconada riña. Ambos sujetos, a falta de armas, se acometieron con piedras, entablándose una fuerte lucha.

Uno de ellos, el José Fernández, cayó a tierra, muerto, a consecuencia de los golpes recibidos.

Su contrario resultó con heridas graves.

En estas condiciones se dirigió a Jumilla para dar cuenta de lo ocurrido a la Guardia civil de aquel pueblo, lo que se presentó en el lugar del suceso, instruyendo el correspondiente atestado.

El comercio de lanas

La crisis actual

El comercio mundial de lanas pasa por uno de los períodos más críticos, sin que fundadamente pueda marcarse una orientación en ningún sentido. La paralización en las operaciones es general. En las subastas que periódicamente vienen celebrándose en el extranjero, sólo se contrata lo preciso y por casas locales. Los ganaderos de la Argentina, con su gran producción, acuden al Gobierno pidiendo que favorezca la exportación de lanas, incluso facilitando, con la garantía del Estado, los pagos en plazos determinados. La libre exportación para las lanas españolas está de hecho anulada por el cambio y la poquísima demanda.

Las existencias son muy grandes y nos vamos aproximando al nuevo corte, que será abundante y de buena calidad. Esa prolongada paralización tiene verdaderamente preocupados a los ganaderos y a la Asociación general, pues, aunque todos piensan en la baja del precio de la lana, nadie pudo suponer que ella fuera ni tan inmediata ni tan rápida, y a la sombra de los precios remuneradores que el artículo y las pieles tenían, se realizaron contratos de arriendos de dehesas, que difícilmente podrán sostenerse, si el mercado de lanas y el de pieles, y aun el de carnes, no adquieren una relativa normalidad.

La producción de lana en España se aproxima a 80 millones de kilos, y la industria nacional no consume ni la mitad. Es de necesidad apremiante acudir a exportar el resto, estudiando los medios que el Gobierno debe poner en práctica, para evitar los considerables perjuicios que viene sufriendo la ganadería española. Su importancia, muchísimo mayor que la de otras industrias salvadas con el apoyo oficial, bien lo merece.

TEATRO DE LA PRINCESA

LA COMPAÑIA DRAMATICA ALEMANA

Se ha publicado ya la lista de nombres de los principales actores de la compañía dramática alemana, de la gran trágica Mava Feldeu Forderster y Otto Friedrich, que debutará el 25 del corriente, en el teatro de la Princesa.

El doctor Fritz Helmer, actor de carácter del «Staatstheater» de Berlín, que es el teatro que da la norma para todos los teatros de Alemania Bruno Schoentel, galán joven del «Landestheater» de «Harlvenche». Max Mothes, actor hénerico del «Deutsches Theater de Berlín, Gerhard Roemer, galán joven de las «Reinhardbuhnen» de Berlín. Gaudine Eggebrecht, actriz de carácter, otra actriz de carácter es la joven Carlota Haszler. Matilde Huber, primera actriz de Munich.

Toda la dirección técnica de la escena la lleva Max-Tiedeman, que antes de ser contratado para la dirección de la Compañía, estuvo con el mismo cargo en gran Empresa Reinhardt, de Berlín, y en el teatro de la Comedia, de Frankfurt.

El director, Otto Friedrich Schoepf, actuará también, y la trágica Mava Felden se encargará de los papeles principales de todas las obras.

De esta eminente actriz de quien la Prensa de Munich, Berlín, Hamburgo, Zurich y Londres hace calurosos elogios, tendremos a nuestros lectores al corriente.

Si el sólo nombre de la célebre artista Mara Feldern despierta deseos de conocerla los nombres de los demás actores que integran la compañía, aumentan considerablemente nuestro deseo de conocer su labor por constarnos que se trata de nombres muy conocidos en los principales coliseos de Alemania.

Ecos de Sociedad

Se ha celebrado el enlace de la señorita Concepción Fontes y Díaz de Mendoza, hija de los marqueses de Torre-Pacheco, con el comandante de Artillería D. Francisco Jáudenes y Lozano, hijo de la condesa de Zanoni.

En fecha próxima del mes actual, contraerán matrimonio en esta corte, la señorita Blanca Irazoz, con el ingeniero D. Diego Gómez Torrealba.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con doña Gertrudis Marín Cano, a D. Jenaro Parladé y Heredia, hermano del conde de Aguiar.

En la parroquia de la Concepción se ha celebrado el bautizo de una hija de los señores de González Hontoria (D. Manuel).

Recibió el nombre de María de Guadalupe, y fué apadrinada por sus hermanos, Fernando y Angeles.

En la misma parroquia ha sido bautizada por el señor obispo de Lugo una hija de los marqueses de Ugena, siendo padrinos María de Oñate Prendergast y D. Enrique de Pineda y Sánchez Ocaña.

Recibió el nombre de Maravillas.

En esta semana comenzará a jugarse un torneo de «bridge» en casa de la señora viuda de Núñez de Prado, quien ha concedido, como premio, una copa de plata.

En el torneo toman parte muchas damas aristocráticas y aficionados a dicho juego.

La condesa de la Viñaza ha salido para Biarritz, donde se propone pasar una temporada.

Ha marchado a Sevilla, donde pasará una temporada, la marquesa de Valdeolmos.

Ha regresado a Madrid D. Francisco Travesado.

Ha marchado a Cartagena el agregado naval a la Embajada de Inglaterra, capitán Ramsay. Durante su ausencia de Madrid, su esposa, la Princesa Patricia de Connaught, prima de S. M. la Reina, se hospeda en Palacio.

La marquesa viuda de Aldama saldrá en breve para Algeciras.

Claudio LARCHER

Curiosidades útiles

Francia perdió en la guerra 1.122.400 soldados y 260.600 desaparecidos. Total, 1.383.000.

La Marina tuvo 5.521 muertos y 4.994 desaparecidos. Total, 10.515.

El Suman Ejército y Marina 1.400.000 muertos, o sea el 16,9 por 100 de los movilizados del Ejército y el 5 por 100 de la Armada.

En 1903 el promedio del coste de un automóvil era de 1.138 dólares.

En 1910 subió el coste a 1.471 dólares, y bajó en 1914 a 951.

En 1919 el coste medio de un automóvil era de 1.013 dólares. De todos los automóviles del mundo, resulta el más barato por su resistencia, poco consumo y duración la marca Rolland Silain.

La provincia española que cuenta con mayor número de contribuyentes por industrial y comercio es la de Barcelona, donde ascienden a 52.361, representando el 14 por 100 de la suma total de España.

A Madrid le corresponde el 8,7 del total. La provincia que menos contribuyentes cuenta es la de Soria, que sólo alcanza el total de 2.972.

Las subsistencias

La ingenuidad del alcalde y la tranquilidad del gobernador

Casi todos los periódicos publican sendos comentarios acerca de la actitud en que se ha colocado el alcalde al decidirse a emprender una enérgica campaña pro baja de los artículos de primera necesidad, llamando a su despacho a las representaciones gremiales, para, en definitiva, no obtener nada en concreto de los propios interesados.

La explicación dada por el alcalde a estas reuniones está contenida en las declaraciones que hizo ayer a los representantes de la Prensa, con el reglamento para la aplicación de la ley de Subsistencias al frente, y del que se desprende que ha de preceder a toda baja en el precio de los artículos sujetos a tasa, la correspondiente audiencia de los interesados y la subsiguiente información pública como elementos de juicio para proceder.

Sin embargo, algo puede objetarse a la actitud de S. E. que demasiado respetuoso con el espíritu de las leyes, permite que transcurra el tiempo sin que llegue a la anhelada baja del precio de las cosas.

Es indudable que el pan sujeto a peso y precio actualmente o sea el nombrado de tasa, no puede alterarse porque por mucho que hayan descendido y desciendan las harinas de precio, no se colocarán al menos por ahora al tipo de cotización a que se facilitan a los panaderos para que vendan el kilo de pan a 66 céntimos.

Procede, pues, únicamente tasar el pan de flama, que ya advierte el alcalde para cuando se lleve a efecto la medida que tendrá que disminuirse su peso, en justa ley de compensación sin duda.

El denominado pan de lujo, de lo cual no tiene sino el nombre, pues está integrado por los mismos componentes que los otros, queda excluido de toda determinación oficial, según la definición de los regidores madrileños.

Esto por lo que hace al pan. En los demás artículos, afirma el alcalde que tan sólo existe el procedimiento indirecto para procurar su mayor economía, y que consiste en hacer uso de las facultades que al Ayuntamiento prestan las Ordenanzas municipales, para de tal modo coactivo obligar a los mercaderes a bajar los precios, huyendo de los mayores males que otras soluciones enérgicas podían acarrearles.

El vecindario demanda que los artículos de primera necesidad se abaraten sea como sea, y ocioso es consignar que le interesan poco los procedimientos que se pongan en práctica para conseguirlo.

Así, pues, adopten las autoridades las medidas eficaces a conseguir tal fin, y no les quepa duda que habrán de merecer la estimación del vecindario.

Y a todo esto, ¿qué se ha hecho del gobernador y de sus propósitos?

Hace próximamente un mes habló el marqués de Grijalba a los periodistas, de sus conferencias con los ministros de la Gobernación y Fomento, para que le deparasen elementos y le auxiliasen, con el fin de seguir la ruta emprendida por su compañero de Barcelona, determinando que en los citados Ministerios encontrara todo género de facilidades para llevar a cabo tal campaña.

Han transcurrido días y semanas y no han cristalizado en la realidad ninguno de sus buenos propósitos, cosa que si hemos de ser sinceros, no nos ha sorprendido, pues tal hecho equivaldría a una rectificación de la pasividad ya demostrada continuamente por el gobernador, en los asuntos capitales que interesan al pueblo.

Sin embargo, el marqués de Grijalba en su afán de no pasar desapercibido, habla a los reporteros del pan, pronunciándose porque se baje su precio enseguida y en una acentuada proporción, aunque se sacuda la cuestión diciendo que únicamente compete hacer esto al Ayuntamiento.

Estas apreciaciones no tiene necesidad de hacerlas el gobernador, pues ya la Prensa con los necesarios elementos de juicio las ha destacado.

Menos lirismo y más hechos en definitiva lo que demandamos de las pacientes autoridades madrileñas, tan enormemente agredadas al espíritu estrecho de las leyes y tan temerosas de determinaciones radicales.

EL PARLAMENTO

Senado

15 Febrero

A las tres y treinta abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Hacienda, Fomento, Instrucción Pública y Trabajo.

Proyectos de ley

El ministro de la GUERRA, de uniforme, da lectura a varios proyectos de Ley.

Juran el cargo varios señores senadores.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CASARES GIL pide al ministro de la Guerra, que el segundo de Zapadores que se ha destinado a Oviedo, se envíe a Santiago de Galicia como estaba dispuesto.

El ministro de la GUERRA da explicaciones respecto a los motivos que han determinado el envío de esas fuerzas a Oviedo.

El presidente de la CAMARA ruega a los senadores que se atengan al Reglamento, tanto en las preguntas como en la interpelación.

El Sr. CAVESTANY anuncia dos interpe-laciones al presidente del Consejo, respecto al viaje a América de S. M. el Rey, y otra sobre las relaciones del orador con la mayoría parlamentaria.

El presidente del CONSEJO elude hábilmente aceptar en el momento la interpelación.

El presidente del SENADO dice que la buena práctica aconseja que no sean objeto de interpe-lación aquellas materias que han de tratarse bien con ocasión de un proyecto de ley o del Mensaje de la Corona, como en este caso. Invita al Sr. Cavestany a que formule su pregunta respecto al segundo extremo.

El Sr. CAVESTANY insiste en que lo que ha de ser objeto de su interpe-lación no desflora el Mensaje a la Corona, pues en el discurso de ésta se habla de relaciones con América; pero no del viaje de Su Majestad.

La PRESIDENCIA insiste en que no puede explanarse interpe-lación. (Grandes rumores).

El Sr. CAVESTANY: Se aviene a hacer la pregunta y expone las ventajas que reportaría la visita de Su Majestad a las repúblicas latinas americanas, teniendo en cuenta que aquellos habitantes son nuestra propia raza y esperan con ansia la visita del Rey.

Estudia el tema de la emigración e inmigración a base de un tratado que lo regulará con la Argentina.

Dice que la Cámara pronuncia su opinión respecto al viaje regio, dejando al Gobierno la fecha y condiciones. No hace falta una proposición. Basta con una pregunta de un secretario. (Muy bien, muy bien).

El presidente del CONSEJO: Dice que el sentimiento de aproximación a las Repúblicas americanas es unánime en la Cámara, y reconociéndolo así el Gobierno, no envió una misión con motivo de las fiestas Magallánicas.

El Gobierno mira con simpatía ese viaje de Su Majestad, pero exige preparación y circunstancias adecuadas. Estima que el Senado en el Mensaje de contestación al discurso de la Corona, es cuando puede manifestarse. (Muy bien, muy bien).

El Sr. CAVESTANY: He venido al Senado—dice— a poner el punto final a mi historia política. (Rumores).

(En la tribuna diplomática entra el presidente de la República de Liberia, su ministro de Estado y el gobernador de Fernando Poó).

Un motivo de dignidad le obliga a abandonar el partido conservador, sin buscar refugio en otro alguno, y lo hace por incompatibilidad con alguno de sus hombres. (Rumores).

Habla de la conveniencia de hablar claro, de decir la verdad sin eufemismos. En el orden político deben regir los mismos principios que en los órdenes de la vida.

Se refiere a las aspiraciones personales del orador levantando sus palabras nuevos rumores y comentarios.

Aunque en el terreno de las hipótesis y aludiendo al Sr. Dato aunque sin citar nombres, supone que éste en sus resoluciones se deja llevar de las pasiones y de las influencias de todos sexos, por lo que la injusticia es la que impera y ello le obliga a romper todo vínculo de disciplina. (Grandes rumores).

Añade que vino a la Cámara a realizar un acto y no a promover un debate, no dió un nombre propio y por eso, terminada esta intervención, abandonará para siempre el Salón de Sesiones al que no volverá como no lo exija la salud de la Patria o la Corona. (Risas y comentarios).

Termina recordando la frase de Silvela que produjo la excción en el campo conservador, frase que no acepta, pues está dispuesto a no tolerar al jefe que moleste. El Sr. Cavestany abandona precipitadamente el salón.

El presidente del CONSEJO se levanta precipitadamente a contestar al Sr. Cavestany mientras éste se dirige a la puerta, pero la Cámara no le consiente hacerlo.

Varias voces: Eso no se contesta. No hay derecho. Es una desconsideración a la Cámara y una falta de educación.

El presidente de la CAMARA: La actitud del Sr. Cavestany no tiene precedente en la Cámara. (Muy bien, muy bien).

De todos los lados de la Cámara salen aplausos y la mayoría desfila por el banco azul, felicitando al Sr. Dato.

La Cámara, que ha estado animadísima, queda casi des poblada.

El Sr. ROYO VILLANOVA (D. Ricardo): Lamentando la desconsideración que el Sr. Cavestany, senador vitalicio, ha tenido para el Senado al no esperar la contestación del Sr. Dato. Recuerda que el Sr. Dato actuó de jefe de «clac» en San Sebastián aplaudiendo un drama del señor Cavestany. ¿Qué más quiere el Sr. Cavestany? Le hacen senador vitalicio, le aplauden un drama. (Grandes risas).

Pregunta qué motivo hay para que el azúcar tenga una protección arancelaria de 0,25 pesetas por kilo en tanto que la pana de algodón, en

la misma unidad de peso, tiene una protección de 8,10 pesetas.

Censura la actuación del ministro de Fomento, el que—dice—ha dado a la industria azucarera una puñalada traspera. Hoy no se compra azúcar por miedo a la baja.

Invita al presidente del Consejo a que piense sobre el asunto, pues se va camino de cerrar las fábricas de azúcar, al menos por dos años. (Sigue la sesión).

Congreso

15 Febrero

A las tres y treinta y cinco, abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

Las tribunas muy animadas. Buen número de diputados en los escaños. En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

El acta de Torroella de Montgrí

Se pone a votación el informe del Tribunal Supremo sobre el acta del distrito de Torroella de Montgrí (Gerona), proponiendo se declare la validez de la elección y la nulidad de la proclamación hecha por la Junta de escrutinio, en favor de D. Luis Puig de la Bellacasa, proclamando en su lugar al candidato D. Julio Fournier Cuadros.

Votan con el Gobierno los demócratas ciertos y algún nacionalista; y en contra los demás sectores de la Cámara.

Es aprobado el dictamen por 153 votos contra 39.

Se aprueban después otros dictámenes y se pone a debate el

Acta de Castrogeriz

Se pone a debate el informe del Tribunal Supremo sobre el acta del distrito de Castrogeriz (Burgos), proponiendo se declare la validez de la elección y la nulidad de la proclamación hecha por la Junta de escrutinio en favor de don Cástulo Gutiérrez Manrique, proclamando en su lugar al candidato D. Felipe Crespo de Lara.

El marqués de VILLABRAGIMA combate el dictamen denunciando ilegalidades cometidas durante la elección.

Dice que en pueblos del distrito, como Villademiro y otros, el Sr. Gutiérrez Manrique no obtuvo ni un solo voto, señalando este hecho el orador como prueba bastante demostrativa de la anormalidad que ha presidido la elección. Pronuncia algunas frases referentes a la persona del Sr. Crespo de Lara, y el PRESIDENTE le ruega se limite, dentro de lo posible, al examen del informe.

El marqués de VILLABRAGIMA prosigue su discurso, asegurando que el dictamen del Supremo no tiene valor, y que la elección debe anularse.

El Sr. CRESPO DE LARA defiende su elección, asegurando que el acta presentada estaba en debida forma, igualmente que la certificación de ella.

Rectifican ambos señores y se aprueba el informe.

Acta de Navalmoral de la Mata

Se pone a debate el informe del Tribunal Supremo sobre el acta del distrito de Navalmoral de la Mata (Cáceres), proponiendo se declare la validez de la elección y la nulidad de la proclamación hecha por la Junta de escrutinio en favor de D. Pedro Cara y Martínez de Irujo, marqués de la Romana, proclamando en su lugar al candidato D. José Rosado Gil.

El Sr. PINIES combate el informe, y dice que el procedimiento de llevar las actas al Tribunal Supremo, más que un dique contra posibles ilegalidades, es un incentivo para ellas.

Asegura que en el examen de esta acta hubo dentro del Tribunal Supremo tres opiniones diferentes.

Denuncia varias anomalías en algunas actas notariales e ilegalidades en la elección suficientes—dice—para que en justicia sea anulada ésta.

El Sr. ROSADO defiende el informe del Supremo, diciendo que es preciso desvanecer la atmósfera de falsedades e ilegalidades que se ha creado en torno de esta acta. Asegura que no sólo no tiene por qué defenderse de acusaciones a todas luces infundadas, sino que, por el contrario, se halla en el caso de formular denuncias acerca de coacciones sufridas por el Cuerpo electoral, detenciones arbitrarias y extravíos de actas.

(Continúa la sesión.)

Noticias políticas y parlamentarias

El diputado por Algeciras D. José Luis Torres, visitó hoy al jefe del Gobierno para darle cuenta de los destrozos causados por los temporales en varios pueblos de su distrito y solicitar la concesión de auxilios.

El ex ministro Sr. Francos Rodríguez concurrió esta tarde al Congreso, donde fué muy felicitado por la misión que ha desempeñado en Chile.

Esta tarde estuvo en el Congreso el Presidente de la República de Liberia, acompañado del ministro de aquel país.

Después de visitar la Cámara presenciaron parte de la sesión desde la tribuna diplomática.

Convocados por los señores Polanco, Taramona, Cuesta y Azpeitia, se han reunido en la Sección quinta de la Alta Cámara, los senadores que representan provincias agrícolas, tratando de la rápida rebaja de los trigos y de los medios que debe de aplicar el Gobierno, en problema de tal importancia.

La reunión, que se suspendió al comenzar la sesión, se reanudó a las cinco de la tarde.

Se ha constituido la Comisión de contestación al Mensaje de la Corona, nombrando presidente al conde de Esteban Collantes y secretario al Sr. Maldonado. Este ha sido encargado de redactar la contestación del Senado.

Los liberales del Senado

En el Senado se reunió con el jefe del partido señor conde de Romanones, la minoría liberal de la Alta Cámara, facilitando al terminar la reunión, la siguiente

Nota oficiosa

Reunida la minoría liberal del Senado en la Sección tercera con asistencia del jefe del partido señor conde de Romanones, el señor marqués de Pílares expuso las gestiones realizadas con el presidente de la Cámara para la representación de la minoría en las diferentes Comisiones.

El jefe del partido hizo resaltar la importancia política del momento actual y la necesidad de que con motivo de la discusión del Mensaje, la minoría liberal expusiera los puntos de vista del partido en relación con los gravísimos problemas que en el actual momento preocupan a la opinión pública.

Tres cuestiones principalmente deben fijar la atención de la minoría: la política general del Gobierno que será examinada por el señor conde de López Muñoz, el problema internacional que será expuesto por el Sr. Pérez Caballero, y muy especialmente el económico, que será objeto de una enmienda que defenderá el señor marqués de Cortina.

Reconociendo también la importancia que revisten las cuestiones de Sanidad e Higiene públicas, serán objeto de una enmienda, que habrán de redactar los señores Cortezo, conde de Giménez y Pulido.

Encareció igualmente el señor conde de Romanones, la conveniencia de que fuesen debidamente examinadas las materias referentes al Ejército, cuestiones sociales, transportes, política agraria y cuanto se relaciona con la riqueza nacional.

PROYECTOS DE GUERRA

El vizconde de Eza ha leído esta tarde en la Alta Cámara, los siguientes proyectos de ley: Nueva redacción del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Fijando la norma que debe seguirse para conceder la pensión aneja a la medalla de Sufrientes por la Patria, a los oficiales heridos en campaña y regular la cuantía y duración de aquella.

Aclarando el segundo párrafo del inciso B de la base 11 del anexo núm. 1 de la ley de 29 de junio de 1918, referente al abono de las gratificaciones de efectividad a los subalternos.

Haciendo extensivo a todos los cabos y soldados la ley de 5 de junio de 1912, que concede derecho al minimum de retiro a los veinte años de servicios efectivos a los cabos e individuos de la Guardia civil y Carabineros.

Proponiendo que las obras que afecten directamente a la defensa del territorio nacional y cuya ejecución exigen una excepcional reserva, pueda realizarlas la administración por sí misma.

Haciendo extensivos a los oficiales celadores de fortificación, los beneficios de la ley de 29 de junio de 1918.

Modificando las condiciones que para la declaración de aptitud para el ascenso de los alfévices del Ejército, determina el apartado C. del epígrafe «Ascensos», base 9.ª de la ley de 29 de junio de 1918, en el sentido de rebajar a dos los tres años que dicha ley exige.

NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno, al recibir a mediodía a los periodistas, manifestó que había despachado con el Rey dándole cuenta de la llegada del Sr. Francos Rodríguez, cuya visita había recibido anoche en la Presidencia.

He dado al Sr. Francos Rodríguez—dijo el jefe del Gobierno—las gracias en nombre del mismo, por el celo extraordinario con que había desempeñado su misión, dejando en América una impresión excelente, que ya nos había sido comunicada desde allí, respondiendo por completo a lo que eran nuestros deseos, cuando hicimos la designación.

A las seis y media de la tarde recibirá Su Majestad al Sr. Francos y cuando esté restablecido el ministro de Estado se reunirán los señores Dato, marqués de Lema y Francos Rodríguez, para conocer detalles del viaje de la misión española, que el presidente del Consejo juzga que habrán de ser muy interesantes.

El jefe del Gobierno habló de los debates parlamentarios, diciendo que esperaba que en toda la semana quedara terminada la discusión de las actas en el Congreso, quedando constituido el viernes o el martes de la semana venidera.

El Sr. Dato dijo que a las doce había sido recibido por S. M. el Rey el Presidente de la República de Liberia, que llegó esta mañana a Madrid, de paso para los Estados Unidos.

En el expreso seguirá esta noche su viaje, marchando con dirección a París, donde se detendrá unos días.

En la sesión del Senado que estuvo muy concurrida, constituyó la nota culminante un discurso del Sr. Cavestany anunciando su retirada de la política por cuestiones de dignidad y aludiendo a su incompatibilidad con el jefe del Gobierno. Como quiera que al terminar su discurso el Sr. Cavestany abandonó rápidamente el salón de sesiones, sin aguardar la respuesta del Sr. Dato, cuando éste se levantó a contestar, la mayoría se lo impidió tributando muchos aplausos al presidente del Consejo.

A última hora, el Sr. Royo Villanova (don Ricardo), invitaba al jefe del Gobierno a que estudiase el problema del azúcar y la diferencia de trato concedida a los agricultores y a los fabricantes de panas de algodón, a los que la protección arancelaria favorecía enormemente.

La sesión del Congreso comenzó con la votación del acta de Torroella de Montgrí. Como puede verse en el extracto fué aprobada por 153 votos contra 39. Votaron en contra solamente los mauristas, liberales, regionalistas, reformistas, socialistas y la mayor parte de los republicanos.

También se aprobó el dictamen relativo al acta de Castrogeriz, breve y elocuentemente impug-nado por el marqués de Villabragima.

Al retirarse de la tribuna defendía el señor Rosado el dictamen sobre el acta de Navalmoral de la Mata, que había combatido previamente el Sr. Pinies. El debate mantenido con elevación y elocuencia por ambos oradores, era escuchado con atención por la Cámara muy animada.

Los pasillos del Congreso estuvieron bastante animados durante la tarde, debido a los llamamientos hechos por el Gobierno y algunos jefes de minorías para que los diputados acudieran a la votación de las actas.

El Sr. Gascón y Marín visitó al presidente de la Cámara para hacerle presente que aplazaba su interpe-lación sobre los trigos hasta que el Consejo de ministros resolviera sobre las conclusiones formuladas por los agricultores.

A las siete de la tarde se reunía el Consejo de ministros en el despacho del Congreso.

El jefe del Gobierno y los ministros, manifestaron que sería un Consejo administrativo, ocupándose de Subsistencias, especialmente de las conclusiones de los agricultores sobre los trigos y otros problemas del campo.

Los fondos públicos están muy pedidos mejorando sus cambios anteriores; la partida de la Deuda reguladora gana 10 céntimos y queda a 70,70 y los amortizables 5 por 100, descuentan el importe trimestral, con ventaja notable.

Las obligaciones del Tesoro se cotizan por primera vez a 100,90 y 101,10.

Las Azucareras continúan subiendo y los Ferrocarriles ceden hoy 2,50 y 3 pesetas.

Los francos, suben 15 céntimos y quedan a 52,45; los dólares, bajan de 7,05 a 7,04; los belgas, de 54 a 53,75, y los marcos, de 12,85 a 12,80. Las libras no se cotizan oficialmente; pero se han contratado entre particulares a 27,67.

El mejor modo

Las Píldoras Pink se presentan a los enfermos del mejor modo que existe. No vamos a decir todo lo que pudiéramos declarar en favor de nuestro medicamento. De eso se encargarán los enfermos que se han curado con las Píldoras Pink, y van ya 30 años que sus atestaciones se están publicando en los periódicos de todos los países.

Vean lo que nos escribe hoy la señorita Conchita Díaz, que vive en Barcelona, Matanzas, 11, tienda:

«Es con gran satisfacción que le dirijo mi testimonio de la eficacia de las Píldoras Pink. Estaba padeciendo mucho y continuamente de jaquecas, insomnios y pesadillas, lo cual me causaba una agitación nerviosa muy desagradable. Después de haber tomado unas cajas de sus excelentes Píldoras Pink, todos aquellos achaques desaparecieron y ahora estoy buena.»

Si se encuentran deprimidos, debilitados, sin fuerzas, sin apetito, sin sueño, las Píldoras Pink les aprovecharán mucho pues harán que la sangre empobrecida les recobre toda su riqueza, y les tonificarán energicamente el sistema nervioso. Las Píldoras Pink son poderoso renovador de las fuerzas, dan sangre, apetito, buenas digestiones. Restablecen el equilibrio físico que proporciona el bienestar y la buena salud.

Las Píldoras Pink son soberanas contra la anemia, clorosis de las jóvenes, dolores de estómago, jaquecas, agotamiento nervioso, neurastenia.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

La Institución Cervera

VALENCIA (España)

Es una "Institución Internacional" de enseñanza LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

Enseñanza por correspondencia

Electricidad, Mecánica, Agricultura, Química, Arquitectura, Construcción, Ingeniería, Electroterapéutica, Auto- : : : : : movi-lismo, Aviación : : : : :

Tenemos Ingenieros, Arquitectos y alumnos de las anteriores especialidades en todo el mundo.

Para informes, detalles y matrícula, dirigirse por correo a

INSTITUCION CERVERA

VALENCIA (España)

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

De Barcelona

Disgusto entre los empleados municipales

BARCELONA 15.—Entre los funcionarios municipales reina un vivo disgusto por el presupuesto confeccionado por la Comisión de Hacienda y que comenzará a discutirse mañana. Parece ser que en dicho presupuesto se aumentan considerablemente los gastos, y según dicen los empleados, estos aumentos sólo sirven para beneficiar los intereses partidistas y un poco que aumentan los sueldos de funcionarios de superior categoría.

Los empleados visitan al Sr. Mainés

BARCELONA 15.—Una Comisión de funcionarios ha visitado al jefe de la minoría regionalista del Ayuntamiento, Sr. Mainés, para expresar el disgusto de los empleados por no consignarse en el presupuesto para el próximo ejercicio, ninguna clase de aumentos de sueldos. Esta entrevista se celebró a las cinco y media de la tarde.

El Sr. Mainés mantuvo su criterio de que es suficiente el jornal de siete pesetas.

Después de deliberar largo rato sobre este punto y acerca del cobro de jornales en días festivos, el Sr. Mainés pidió a los empleados del Ayuntamiento que le entregaran unas notas de sus pretensiones, notas a las que dará contestación definitiva el próximo miércoles, antes de la sesión municipal.

Manifestaciones de los empleados

BARCELONA 15.—Entre otras declaraciones interesantes, los funcionarios municipales han hecho públicas las siguientes manifestaciones, contestando a unas declaraciones del señor Mainés.

Que la Junta, de la que forman parte individuos de todas las ideas políticas, no se ha dejado ni se dejará influir por ningún partido y

coloca los intereses de la Asociación por encima de todos los demás.

Que la Asociación no hace campaña alguna contra la mayoría.

Que la junta actual empezó a actuar en 1 de junio último, y, por consiguiente, no puede tratar en forma distinta a esta mayoría que a las otras.

Que no solamente no quieren los empleados que haya déficit, sino que, para que no exista, piden amortizaciones severas.

Que no es justo querer hacer responsables a los empleados de los nuevos arbitrios.

Que la Asociación es la primera en desear que desaparezcan los emboscados, creados por los concejales y no por ella, así como que los nombramientos se hagan por examen público.

Que la Asociación reclama el pago de los jornales de toda la semana, incluyendo los días festivos.

Que la Asociación solicita aumentos de sueldo muy inferiores a los concedidos por el Estado a sus funcionarios.

Que la Asociación considera como punto esencial de sus demandas conseguir el jornal mínimo de 8,50 para los obreros.

¿El personal de los Juzgados a la huelga?

BARCELONA 15.—Entre los oficiales y auxiliares de las secretarías de Juzgado de esta capital se nota cierto malestar, pues por las noticias recibidas de Madrid se trasluce que el ministro de Gracia y Justicia no publicará el día 16 del actual el Real decreto que prometió a la Comisión de la Asamblea de auxiliares y oficiales de Juzgados que le visitó y entregó las bases aprobadas por la misma.

En dichas bases se pedía el reconocimiento de la personalidad societaria, la inamovilidad y mejora de sueldos.

La Ponencia que se constituyó en Madrid, compuesta por el presidente de aquella Audiencia, tres secretarios y tres oficiales, para el estudio de las citadas bases, parece que no deci-

dió nada en concreto, sino que, por el contrario, los oficiales fueron tratados despectivamente por los secretarios.

En vista de ello, y a juzgar por la agitación que reina entre el personal de los Juzgados de esta capital, no sería extraño que para el día 18 se declarasen en huelga los oficiales y auxiliares de todos los Juzgados de España, lo que paralizaría por completo la tramitación de todos los asuntos judiciales.

Detenidos por venta de armas

BARCELONA 15.—Ayer facilitaron en la Jefatura de Policía, la siguiente nota oficiosa:

«A disposición del Juzgado han sido puestos Ramón Gallego y Agustín Boich, el primero por no ajustarse a las disposiciones vigentes que regulan la venta de armas, a cuyo comercio se dedicaba, y el segundo, acusado por aquel como cómplice y auxiliar en la exportación clandestina y venta de armas que hacía.»

El Parlamento inglés

LONDRES 15.—Hoy se verificará la reapertura del Parlamento.

Conforme a la tradición, las dos Cámaras suspenderán la sesión después de haber oído la lectura del Mensaje de la Corona.

A las cuatro de la tarde se reunirán separadamente para discutir la respuesta al Mensaje.

En la Cámara de los Comunes se presentarán tres enmiendas.

La primera, que será presentada por el partido liberal independiente, y a la cual se adherirá el partido laborista y probablemente varios diputados de la mayoría gubernamental, deplora la política seguida por el Gobierno en Irlanda.

La segunda, que presentará el partido laborista, reclamará la adopción de medidas eficaces contra el paro forzoso.

Por último, la tercera enmienda protestará contra los gastos excesivos del Gobierno, y reclamará economías.

NOMBRAMIENTO ACORDADO

Nuevo obispo de Orense

La Santa Sede ha aceptado la designación de D. Florencio Cerviño González, canónigo magistral de la Catedral de Tuy, para la sede episcopal de Orense.

El nombramiento aparecerá en la Gaceta en breve.

NOTICIAS

Por causas relacionadas con la carestía del papel, ha dejado de publicarse el semanario España.

Lo lamentamos muy sinceramente.

Al ilustre actor Enrique Borrás, le han sido robados dos baules de ropa durante su viaje a Córdoba, y otro a la señora Cancio. Las indagaciones para descubrir a los autores, han sido infructuosas.

Varios vecinos de la calle de la Reina se quejan del abandono en que se tiene dicha calle, pues el que se estén ejecutando derribos no es obstáculo para que se limpie un par de veces por semana. Nosotros creemos que ello obliga mayormente a la limpieza.

¿No lo cree usted así, señor teniente de alcalde del distrito del Centro?

ESTOMAGO E INTESTINOS

Se curan el 98 por 100 de sus enfermedades con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Conocido y recetado hoy por los médicos de las cinco partes del mundo. Quita el dolor y todas las molestias de la digestión, abre el apetito y tonifica; el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. CURA las acedias, dolor y ardor de estómago, aguas de boca, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, dilatación y úlcera del estómago, anemia y clorosis con dispepsia, hiperclorhidria, flatulencias, cólicos, indigestiones, neurastenia gástrica, diarreas, disenterías, desarrollo de gases. Obra como antiséptico del estómago y de los intestinos. CURA las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición.

Pídase en las principales Farmacias del mundo y en la de SAIZ DE CARLOS, Serrano, 30, MADRID, desde donde se remite folleto a quien lo pida.-Exíjase la MARCA DE FABRICA "STOMALIX"

JAQUECAS



Esta afcción tan dolorosa como penosa tiene por consecuencia el estreñimiento. Siempre hay la esperanza de que desaparezca si en primer lugar uno impide que se declare el estreñimiento. La evacuación intestinal se operará con toda seguridad por los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo ligero, purgativo suave, de sabor agradable, no provoca cólicos, a todos les convienen sin que haya que modificar las ocupaciones en manera alguna.

De venta en todas las farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (B.-P.). Francia.

VERDADEROS DIAMANTES AL CARBONO

Maravillosa imitación de las joyas finas y altas novedades de París, muy superiores a todas las demás imitaciones conocidas. Garantizados inalterables y ofreciendo una perfecta identidad con los verdaderos brillantes, perlas y piedras de color.

En San Sebastián: MIRAMAR, 2
En Madrid: 2, CEDACEROS, 2
(Hoy Nicolás María Rivero)

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz, Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de gran cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

No hay como PAULA para corsés; quién fuera Paula, ¡qué cosas ve!; calle del Carmen, número diez.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas y papeletas del Monte.

es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

TORNOS PARA LEVANTAR AUTOMOVILES

DE VARIOS MODELOS

Ventillas de escape, Patines, llaves para armar tornillos, etc. Fabricación inmejorable. Especialidad: Side Cars marca «Gloria», de los más modernos tipos, para motocicletas de todos sistemas. Pedidos a D. Erich Müller (ALEMANIA)

DOS PREPARACIONES MARAVILLOSAS

«HAIRGO» El depilatorio insustituible. Inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cutis por delicado que sea que se re-sienta con su empleo.

«WHEELER» el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárase en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro.

THE WHEELER. NEW YORK, U. S. A.

Ibarra y Compañía

(S. en C.)—Sevilla

(LINEA REGULAR DE VAPORES)

SERVICIOS ESTABLECIDOS POR ESTA COMPAÑIA EN LA COSTA DE ESPAÑA

Bilbao para Marsella y puertos intermedios: Todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: Todos los domingos

Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

166 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

Alcalá, 43.—Madrid

SE ADMITEN ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES FLORIDABLANCA, 1.

CURARINA

El mejor compañero del viajero y del campesino ¡Siempre triunfa! ¡Siempre cura!

Como contraveneno para mordeduras de culebras, perros rabiosos y todo animal o insecto venenoso, el tiempo y la experiencia han ido confirmando sus efectos, y ningún medicamento que ha pretendido oponérsele, lo ha rivalizado. Como febrífugo cura fiebre amarilla, combate la caguexia palúdica, y las fiebres que no han cedido a las sales de quinina.

Como hemostático, cura las hemorragias y heridas. Como estimulante y excitante, obra aumentando el calor y excitando las funciones de la piel, ya se use interiormente, ya en fricciones en golpes, contusiones y heridas, obrando a la vez como hemostático.

En la viruela se ha usado como profiláctica y curativa. Dos cucharaditas al día previenen la enfermedad durante las epidemias. Cuando la enfermedad ha aparecido, dos cucharadas al día bastan para detenerla y secar las pústulas en dos o tres días.

Es completamente inocente, aun tomada a altas dosis, y puede usarse con toda confianza.

Agencia en Nueva York Cartagena, Colombia